PROGRAMA OPERATIVO ANUAL POA - 2016

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO MINISTERIO PÚBLICO

CONTENIDO

1. CO	NTEXTO DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA	1
1.1 C	ONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	1
1.2 A	GENDA PATRIOTICA AL 2025	1
1.3 P	LAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	2
1.4 L	A GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO	3
1.5 D	PIRECTRICES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO HACIA LA AGRIOTICA 2025	ENDA
	DIRECTRICES DE FORMULACIÓN OPERATIVA	
	ARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	
	ICLO DE LA PLANIFICACIÓN	
1.9 I	NSTRUMENTOS NORMATIVOS TÉCNICOS ESTRATÉGICOS OPERATIVOS DE RENCIA	
2.	ANTECEDENTES EN EL MINISTERIO PÚBLICO	
2.1 M	IANDATOS, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO	
2.2 F	UNCIONES Y ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO	10
2.3 E	STRUCTURA ORGÁNICA	11
3.	ANÁLIS DE SITUACIÓN	11
4.	AVANCES INSTITUCIONALES	
5.	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2014-2018	16
5.1 E	STRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2018	17
5.2 F	PROPUESTAS ESTRATÉGICAS	18
5.2.	1 DECLARACIONES FUNDAMENTALES	18
5.2.2	MISIÓN Y VISIÓN	20
4.2.3	B EJES ESTRATÉGICOS	21
<u>61-</u> 5.2	2.4 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS GESTIÓN 2016	2 5
6.	DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN	26
7.	PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	26
7.1	PROGRAMA 1: POLITICA CRIMINAL Y PERSECUCIÓN PENAL	27
7.2	PROGRAMA 2: ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	31
7.3	PROGRAMA 3: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA INSTITUCIONAL	34
7.4	PROGRAMA 4: IMAGEN INSTITUCIONAL Y CULTURA DE PAZ	35
7.5 MINI	PROGRAMA 5: COBERTURA Y CAPACIDAD RESOLUTIVA DE CASOS DEL STERIO PÚBLICO	37
7.6	PROGRAMA 6: PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS, COLABORADORES Y MIEMBROS DEL MP	38
7.7	PROGRAMA 7: CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	40
7.8	PROGRAMA 8: DESARROLLO TECNOLÓGICO	42

7.9	PROGRAMA 9: PERSONAL COMPETENTE, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	43
7.10	PROGRAMA 10: MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL	50
7.2	PRESUPUESTO POR AREA ORGANIZACIONAL Y FISCALIAS DEPARTAMENTALES	56
8.	PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	57
9.	PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL LA PAZ	58
10.	PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA	59
11.	PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	60
12.	PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL ORURO	61
13.	PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL POTOSI	62
14.	PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL TARIJA	63
15.	PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL BENI	64
16.	PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL PANDO	65
17.	PRESUPUESTO INSTITUTO DE INVESTIGACIONE FORENSE - SUCRE	66
18.	PRESUPUESTO INSTITUTO DE INVESTIGACIONE FORENSE - LA PAZ	67
19.	PRESUPUESTO INSTITUTO DE INVESTIGACION FORENSE COCHABAMBA	68
20.	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - MINISTERIO PUBLICO - GESTIÓN 2016	69





RESOLUCIÓN FGE/RJGP/DAJ Nº 162/2015

VISTOS: El Informe Técnico DNAF Nº 015/2015 de 1 de septiembre, elaborado por la Dirección Administrativa Financiera, el Informe Jurídico FGE/DAJ Nº 096/2015 de 1 de septiembre, elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la nota MEFP/VPCF/DGPGP/UOEPED/Nº1505/15 de fecha 07 de agosto remitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la normativa legal vigente, se tiene:

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política del Estado Plurinacional, promulgada el 7 de febrero del 2009, reconoce al Ministerio Público su condición de Ente Constitucional cuando en su art. 225-I establece que su misión es defender la legalidad, los intereses generales de la sociedad y ejercer la acción penal pública, concordante con lo previsto en la Ley Orgánica del Ministerio Público que en su art. 2, señala: "El Ministerio Público es una institución constitucional que representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales para velar por el respeto de los derechos y las garantías constitucionales".

El citado artículo constitucional otorga al Ministerio Público autonomía funcional, administrativa y financiera, normativa acorde con lo que expresa el art. 3 de la LOMP. Asimismo, se tiene que en el marco de las funciones y atribuciones que le confiere las normas antes mencionadas, el art. 27 de la LOMP (Jerarquia, Representación y Ejercicio de Atribuciones), establece que la o el Fiscal General del Estado, es la máxima autoridad jerárquica del Ministerio Público y ejerce la representación y autoridad en todo el territorio nacional en su condición de máximo representante del Ministerio Público.

Que, a través de oficio MEFP/VPCF/DGPGP/UOEPED/N°1505/15 de fecha 07 de agosto del presente, el Ministerio de Economía y Pinanzas Públicas, comunicó el techo presupuestario gestión 2016, para el Ministerio Público con Fuente 41(Tesoro General de la Nación) que asciende a Bs 190.894.552.00 (Ciento noventa millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y dos 00/100 Bolivianos). Asimismo, informó sobre el inicio de actividades concernientes al proceso de formulación del Anteproyecto del Presupuesto General del Estado 2016, que deberá ser registrado en el Módulo de Formulación Presupuestaria del sistema oficial de Gestión Pública (SIGEP) del Estado Plurinacional y remitido al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, hasta el día 4 de septiembre del presente año.

CONSIDERANDO: Que, entre la reserva legal vigente a los fines de proceder con la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto el Ministerio Público para la gestión 2016, financiado con Fuente 41-111 (Tesoro General de la Nación), se tiene a:

Calls Espela Nº 79 esquira San Alberto





La Constitución Política del Estado Plurinacional, en su art. 306, establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos, así mismo el art. 321 de la Ley fundamental, señala que la administración económica y financiera del Estado y todas las entidades Públicas se rige por su presupuesto.

De otro lado el art. 225 y sgtes, de la norma constitucional reconoce la autonomía funcional, administrativa y financiera del Ministerio Público; estableciendo la misión de defender la legalidad y los intereses generales de la sociedad y de ejercer la acción penal pública; regulando su organización, atribuciones y funcionamiento a través de la Ley N° 260, misma que contempla cambios estructurales en la actual composición del Ministerio Público.

Dicha normativa a través del art. 3 (Finalidad), establece que el Ministerio Público, tiene la finalidad de defender la legalidad y los intereses generales de la sociedad, ejercer la acción penal pública, e interponer otras acciones, estableciendo asimismo, el art. 4, que el Ministerio Público, ejerce funciones ininterrumpidas, durante las veinticuatro horas del día incluyendo domingos y feriados. Por su parte, el art. 138 núm. 1) al 7) dispone que la o el Director Administrativo Financiero tiene las atribuciones de: "Elaborar y proponer a la o el Fiscal General del Estado el Presupuesto Anual y su Programa Operativo Anual"; el art. 140 (Presupuesto), prevé que de acuerdo a su programa de operaciones, el Ministerio Público presentará su proyecto de presupuesto anual, para consideración y aprobación por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La Ley de Administración Presupuestaria Nº 2042 de 21 de diciembre de 1999, en su art. 4 establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetara a los procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

Las Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, aprobadas mediante Resolución Suprema Nº 225558 del 1º de diciembre de 2005, dispone en el art. 15 que el Ministerio de Hacienda, hoy Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, emitirá para cada gestión fiscal, Directrices de Formulación Presupuestaria y la técnica de formulación del presupuesto.

Por otra parte las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, aprobadas mediante Resolución Suprema N° 225557 del 1° de diciembre de 2005, señala en su art. 21, que el Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculando los objetivos de gestión institucionales o específicos con las categorías programáticas del presupuesto.





CONSIDERANDO: Que, la construcción del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 del Ministerio Público, se inició el 2013, con un proceso de profunda reflexión sobre la situación y retos que enfrentaba la entidad para cumplir a cabalidad con sus mandatos, considerando la dinámica del entomo social, económico, institucional y político, así como los principios inherentes a la construcción de un nuevo país, plasmado en la CPE. En ese contexto, se ha reorientado la gestión institucional del Ministerio Público, estableciéndose para la gestión 2016, 10 objetivos institucionales conforme al Plan Estratégico Institucional (PEI).

En ese contexto, el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de Presupuesto del Ministerio Público, para la gestión 2016, han sido elaborados en cumplimiento a las directrices y lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y en relación con el Plan Estratégico Institucional (PEI), aprobado mediante Resolución FGE/RJGP/DAJ N°121/2014 de fecha 30 de mayo de 2014.

Tanto el POA y Presupuesto 2016 están estructurados en base a la coordinación y participación de las Direcciones, Unidades, Fiscalías Departamentales y el Instituto de Investigaciones Forenses, que conforman el Ministerio Público, a efectos de poder contemplar las necesidades básicas en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales para un óptimo funcionamiento y gestión de esta entidad.

Que, en observancia al mandato constitucional del Ministerio Público, que es la defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad, ejerciendo la acción penal pública, en el marco de la Constitución Política de Estado, los tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos y las Leyes, con autonomía funcional e independencia en la labor fiscal, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, es necesario que para la gestión 2016 se prevea un presupuesto Institucional de Bs.190.894.552,00 (Ciento noventa millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y dos 00/100 Bolivianos), para el logro de todos los objetivos de gestión propuestos en cada una de diferentes Direcciones y Unidades de la Fiscalia General, Fiscalías Departamentales y el Instituto de Investigaciones Forenses que conforman el Ministerio Público.

Que, el art. 138 núm. 1) al 2) de la LOMP, establece que la o el Director Administrativo y Financiero del Ministerio Público, tiene la atribución de elaborar y proponer al Fiscal General del Estado, el presupuesto y el programa operativo anual, así como garantizar la disponibilidad de materiales y recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Institución; en ese marco legal y el desarrollado precedentemente y de conformidad al



Ð

9

Ð

Þ



Informe Técnico DNAF Nº 015/2015 e Informe Jurídico Nº 096/2015, corresponderá la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto del Ministerio Público para la gestión 2016, así como el Plan Operativo Anual – Gestión 2016.

POR TANTO: El suscrito Fiscal General del Estado, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 260.

RESUELVE:

Primero.- APROBAR el Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio Público para la gestión 2016, financiado con Fuente 41-111 (Tesoro General de la Nación), según se detalla en el Anexo I del Informe Técnico DNAF Nº 015/2015 de 1 de septiembre.

APROBAR el Plan Operativo Anual del Ministerio Público, para la gestión 2016.

Segundo.- Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera de la Fiscalia General del Estado, el registro del POA y Presupuesto Gestión 2016 en el Sistema Integrado de Gestión y Modernización Administrativa del Estado SIGMA.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital del Estado Plurinacional de Bolivia, al primer día del mes de septiembre del año dos mil quince.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

Partiro José Guerrero Periaranda FIBCAL GENERAL DEL ESTADO

PGE/DAL/1019

PRESENTACIÓN



La construcción de la nueva institucionalidad del Ministerio Público, marca para el año 2016 como una gestión de visualización de importantes resultados. Luego de tres años de esforzada siembra, a partir del siguiente año, se podrá palpar algo de esa esperada cosecha: el nuevo modelo de gestión fiscal, un parteaguas entre la lógica inquisitiva y el modelo acusatorio, entre el culto al expediente y ahora la búsqueda de la verdad material e histórica de los hechos es la muestra más evidente de que el Ministerio Público no se satisface con reformas, sino que ha apostado decididamente por una REVOLUCIÓN en la justicia penal.

Otros frutos de esa anhelada cosecha son la transparencia y la lucha frontal contra la corrupción, luego de haber concretado el 2015 con la implementación y puesta en marcha de la Unidad de Investigación Patrimonial, cuya labor se ampliará sustancialmente la siguiente gestión, así como la cualificación de sus recursos humanos, luego de un intensivo programa de formación con importantes hitos en la gestión actual, que mostrará sus resultados a partir del año próximo.

Esa visión identificada en sus elementos centrales a partir del 2013 y plasmada luego en el Programa Estratégico Institucional concluido el 2014, empieza a

materializarse, de manera coherente, pues sigue un rumbo planificado. La entidad va avanzando en una ruta y con un norte claro, se han dejado atrás las improvisaciones de cada año, la insulsa lucha contra el afán cotidiano, todos los servidores públicos a lo largo y ancho del país, responden a un compromiso de largo aliento, a una visión que sobrepasa un periodo anual, que se proyecta hasta el bicentenario de la fundación de nuestra patria, con la conciencia de que el Ministerio Público tiene en sus manos la responsabilidad de posibilitar un efectivo ejercicio del derecho de acceso a una justicia penal restaurativa, plural, pronta y oportuna por parte de la población boliviana.

En consonancia, el Programa Operativo Anual 2016, tiene ese contenido, formulado según su marco estratégico pero siempre vinculado a la dinámica social, a la lectura de la demanda de justicia a la que vamos respondiendo paulatinamente pero con el reconocimiento de que esa respuesta requiere de la intervención de otros actores del sistema y de un amplio apoyo y voluntad política de parte de las autoridades nacionales, con quienes esperamos hacer efectiva la formulación de una Política Criminal de Estado como otro resultado clave para el 2016, a modo de ejemplo de lo que puede hacerse cuando todos nos ponemos y sudamos la camiseta para responder con resultados, no con palabras, el compromiso que asumimos para con la justicia penal en Bolivia.

Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda FISCAL GENERAL DEL ESTADO

1. CONTEXTO DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA

1.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Constitución Política del Estado en su artículo 306 expresa:

El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos.

Artículo 321

La administración económica y financiera del Estado y de todas las entidades públicas se rige por su presupuesto.

Articulo 339

Los ingresos del Estado se invertirán conforme con el plan general de desarrollo económico y social del país, el Presupuesto General del Estado y con la ley.

Como referencia sustantiva se tiene la Agenda Patriótica en la cual debe estar enmarcada la Planificación Operativa del Ministerio Público más específicamente dentro del punto 11.

1.2 AGENDA PATRIOTICA AL 2025

- 1. Erradicación de la extrema Pobreza.
- 2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
- 3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integro.
- 4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
- 5. Soberanía comunitaria financiera, sin servilismo al capitalismo financiero.
- 6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
- 7. Soberanía sobre los recursos naturales, con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
- 8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para el Vivir Bien.
- 9. Soberanía ambiental con desarrollo integral respetando los derechos de la Madre Tierra. 10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
- 11. Soberanía de la transparencia en la gestión pública bajo los principios de no mentir, no robar y no ser flojo.

- 12. Disfrute y felicidad plena de fiestas y el medio ambiente.
- 13. Reencuentro soberano con el mar.

Los Pilares de la Agenda Patriótica La Agenda Patriótica 2025 se constituirá en el primer plan de largo plazo del Estado Plurinacional de Bolivia, el propósito fundamental de la planificación a largo plazo es que los diferentes niveles del Estado tengan una visión articulada e integrada y los planes de desarrollo se encaminen. La Agenda Patriótica orienta hacia una visión conjunta a largo plazo, participativa que permita materializar el mandato de la CPE.

1.3 PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Habla de 5 ejes importantes dentro los cuales son un marco de referencia para nuestra programación operativa:

- **1.** Patria Unida con la nueva Constitución, consolidar la construcción del Estado unitario social de derecho donde seamos un Estado comunitario, libre, independiente, soberano, con derechos fundamentales para todos;
- **2.** Patria Grande e Industrial en la Era Satelital, dar un salto Industrial, dejar de ser un país exportador de materias primas para generar ese valor agregado en beneficio nuestro;
- **3.** Patria Fuerte con Producción y Empleo, velar por la seguridad y la soberanía alimentaria, garantizar los derechos fundamentales adquiridos sobre la Ley, sobre la tierra y fomentar los emprendimientos económicos;
- **4.** Patria Segura Patria para Todos, construir una sociedad justa, armoniosa, una sociedad sin exclusión social;
- **5.** Patria Libre Símbolo Mundial, erradicar toda la corrupción, el narcotráfico, poder generar paz, armonía en el país y también a nivel internacional con todos nuestros vecinos y la comunidad mundial.

El Plan de Desarrollo Económico y Social, es el marco orientador de las políticas públicas en el mediano plazo y articula la intervención del Estado entre el largo y el corto plazo.

El mandato político, social y económico del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), es obligatorio y constituye el rector de los procesos de planificación,

inversión y presupuesto para el corto y mediano plazo en los ámbitos sectorial, regional, departamental, municipal, indígena originario.

1.4 LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Las bases del proceso de Planificación deben estar de acuerdo a las características propias de cada sector, Entidad Pública y Entidad Territorial Autónoma, estas directrices deberán ser incorporadas en sus respectivos planes, en el marco de la Estructura Programática del PDES, la cual se encuentra articulada con los pilares de la Agenda Patriótica 2025.

1.5 DIRECTRICES DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO HACIA LA AGENDA PATRIOTICA 2025

El Estado Plurinacional es promotor y protagonista del desarrollo económico, social y productivo, a través de la articulación de los sectores estratégicos que generan excedentes, ingreso y empleo, a objeto de lograr el bienestar social, económico y productivo.

La asignación de recursos (Inversión Pública y Gasto) a programas y proyectos de mediano plazo, debe realizarse priorizando los objetivos y estrategias de la Estructura Programática del PDES, considerando los ejes transversales de lucha contra el racismo y toda forma de discriminación, equidad, innovación, medio ambiente, género y gestión de riesgos.

La visión del Estado Plurinacional Autónomo y Comunitario expresada en la Estructura Programática del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), establece el desarrollo económico, productivo, social y comunitario, organizado en seis áreas, las cuales se encuentran en concordancia con los pilares de la Agenda Patriótica 2025.

Las instituciones públicas priorizarán los objetivos de desarrollo, metas e indicadores en sus planes de desarrollo respectivos, en el marco de la Estructura Programática del PDES, que causen impacto en la disminución de la pobreza extrema, la exclusión social, incremento de la producción, el ingreso, el empleo y en la seguridad alimentaria con soberanía en el país.

Los PSD son instrumentos de dirección y planificación sectorial, que definen objetivos y metas para el sector y lineamientos estratégicos en concordancia con el PDES y la Agenda Patriótica.

Son instrumentos de planificación institucional de mediano plazo, en los cuales deben concretarse las políticas y objetivos, nacionales, sectoriales y de territorios autónomos en el marco de las competencias institucionales, establecidas en la CPE y normativa legal vigente.

Las entidades públicas, deberán garantizar que los POA's elaborados se encuentren en el marco de los lineamientos estratégicos establecidos en los planes de desarrollo sectorial, departamental, municipal e institucional, velando por la adecuada articulación con estos. II. Las entidades públicas deben remitir al Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Programa Operativo Anual (en medio físico y magnético) para verificar la articulación con los planes de mediano y largo plazo.

1.6 DIRECTRICES DE FORMULACIÓN OPERATIVA

La formulación operativa se trabajó en base a las Directrices de Elaboración del Plan Operativo Anual y Presupuesto por Programas para la gestión 2016.

Objeto

Las Directrices, tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público.

Las Directrices son de aplicación obligatoria para las entidades del sector público que comprenden: los Órganos del Estado Plurinacional, las que ejercen funciones de Control, de Defensa de la Sociedad y del Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas Originarios Campesinas, Universidades Públicas, Empresas Públicas, Instituciones Financieras Bancarias y no Bancarias, Instituciones Públicas de Seguridad Social y todas aquellas entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado.

Transparencia Fiscal

Las entidades del sector público deben transparentar, la información sobre el uso y destino de los recursos públicos, los resultados del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el corto y mediano plazo, programadas en los presupuestos institucionales, utilizando instrumentos disponibles como portales informáticos, audiencias públicas y otros.

Responsabilidad de las Entidades Públicas

Las entidades del sector público deben:

- **a.** Elaborar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional en función a sus objetivos y metas de desarrollo en el marco de los pilares de la Agenda Patriótica 2025, Plan de Desarrollo Económico y Social, Planes de Desarrollo Sectorial, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal, Planes Estratégicos Institucionales y la normativa vigente.
- **b.** Estimar la recaudación efectiva y programar los gastos, correspondientes a los presupuestos institucionales, incluyendo la programación física-financiera, para el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados de gestión.
- **c.** Mantener sus recursos financieros en cuentas fiscales autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, independientemente de la fuente de financiamiento.
- **d.** Presentar su POA y Presupuesto Institucional al Órgano Rector, en medio físico y registrado en el sistema oficial de gestión fiscal correspondiente, en los plazos establecidos.

1.7 PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

En el marco de los Artículos 241 y 242 de la CPE y el artículo 41 de la Ley Nº 341 de Participación y Control Social, todas las entidades del Sector Público deben asignar recursos destinados a efectivizar el derecho de la participación y control social, para lo cual deberán aperturar una estructura programática específica en sus presupuestos institucionales.

Las instituciones públicas en el marco de la CPE, deben mostrar a la sociedad civil organizada, a personas naturales y jurídicas, la información sobre el uso y destino de los recursos públicos; los resultados reales y efectivos del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los planes de mediano plazo, para lo cual estarán obligados a utilizar los instrumentos que transparenten las gestiones, tales como: a) Portal informático u otros instrumentos de transparencia fiscal de la captación, uso y destino de los recursos públicos. b) Audiencias públicas y rendición de cuentas. c) Difusión periódica de la evaluación de resultados y cumplimiento de objetivos. d) y otras.

1.8 CICLO DE LA PLANIFICACIÓN

Toda entidad debe estar coherente con el Ciclo de Planificación:

El ciclo de la planificación integral comprende las fases de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y ajuste que se desarrollan de manera secuencial.

Fase de formulación

Se inicia con la organización del proceso, el conocimiento de la situación en base a un diagnóstico, la definición del marco estratégico de desarrollo, la propuesta de transformación y la determinación de un programa de Inversión Pública Plurianual y Gasto. Comprende tres etapas. Diagnóstico, la propuesta de transformación y un Programa de Inversión Pública Plurianual y Gasto. Realizar el diagnóstico, implica efectuar una evaluación de la planificación y de las políticas públicas implementadas, establecer el estado de situación a partir de un análisis de contexto nacional e internacional. Y con la participación de los actores públicos y privados, identificando los problemas, potencialidades y demanda social. En la propuesta se plantea la visión de desarrollo, los objetivos, metas e indicadores del sector o territorio, en directa relación con los indicadores de mediano plazo del PGDES y las metas de la Agenda Patriótica. En base al diagnóstico y la propuesta se elaboran las estrategias, programas y proyectos plurianuales, que permitan alcanzar los objetivos. Se define el programa de

inversión pública y gasto plurianual, la estrategia de financiamiento e inversión, así como los indicadores de medición.

Fase de ejecución Disposición y Ejecución de recursos

Para realizar las actividades programadas mediante programas, proyectos y acciones estratégicas planteadas en las propuestas de desarrollo a corto, mediano y largo plazo a fin de cumplir las metas establecidas. Los planes de desarrollo, se ejecutan a través de los planes operativos anuales, los cuales, deben estar en directa relación y articulación con estos.

Fase de seguimiento Verificación

Es la permanente verificación del cumplimiento de metas (físico – presupuestarias), logro de objetivos y resultados durante la ejecución de programas, proyectos y acciones estratégicas, a través de indicadores preestablecidos en los planes nacional, sectorial, territorial e institucional de corto, mediano y largo plazo. Fase de evaluación Valoración físico – presupuestaria periódica, rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso, para determinar en qué medida se están logrando los objetivos y resultados planteados a efectos de contrastar lo planificado o programado con lo ejecutado.

Fase de ajuste

Se realiza la incorporación de medidas correctivas necesarias para lograr los objetivos planificados y/o programados, emergentes de los resultados y recomendaciones del seguimiento y evaluación.

El Ministerio de Planificación del Desarrollo, en coordinación con las instancias correspondientes, efectuará el monitoreo al cumplimiento de objetivos y metas de las entidades públicas a nivel nacional, sectorial, territorial e indígena originario campesino, en el marco de sus competencias y alcances establecidos en la normativa vigente, a través de instrumentos y metodologías específicas, que serán implementados gradualmente.

La formulación del Plan Operativo Anual del MP, se basa en los siguientes instrumentos normativos:

1.9 INSTRUMENTOS NORMATIVOS TÉCNICOS ESTRATÉGICOS OPERATIVOS DE REFERENCIA

Deben y pueden ser utilizados como referencia dentro del marco de la programación operativa y son:

- Normas Específicas
- Reglamentos (internos, externos)
- Directrices (internas, externas)
- Guías metodológicas
- Plan de Largo Plazo Agenda Patriótica 2025
- PGDES 2013 2015; PGDES 2015-2020; PGDES 2020-2025
- Plan Nacional de Ordenamiento Territorial
- Plan Sectorial al 2015; al 2020 y al 2025
- Plan Estratégico Institucional Ministerio Público PEI 2014-2018
- Ley Orgánica Nº 260 del Ministerio Público de 11 de julio de 2012.
- Plan Nacional de Desarrollo DS, Nº 29272.
- Pilar 11 de la Agenda Patriótica.
- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental.
- Ley 341 de Participación y Control Social del 5 de febrero de 2013
- Decreto Supremo N° 23318-A, del 3 de noviembre de 1992, que aprueba el Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública y Decreto Supremo N° 26237 del 29 de Junio de 2001 que modifica algunos artículos del citado Reglamento.
- Resolución Suprema N° 216768 del 18 de junio de 1996, que establece las Normas Básicas del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Resolución Suprema Nº 216779, del 26 de julio de 1996, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Planificación.
- Resolución Suprema N° 225557 del 1 de diciembre de 2005, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Reglamentos Internos del Ministerio Público.
- Ley 2042 de Administración Presupuestaria.

- Decreto Supremo Nº 29850, de 10 de diciembre de 2008. Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades.
- Decreto Supremo Nº 29851, de 10 de diciembre de 2008. Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos Bolivia Digna para Vivir Bien.
- Decreto Supremo Nº 0214, de 22 de julio de 2009. Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

2. ANTECEDENTES EN EL MINISTERIO PÚBLICO

La Fiscalía General del Estado, mediante INSTRUCTIVO FGE/RJGP/UP Nº 229/2015 de fecha 06 de julio de 2015 en base a disposiciones legales vigentes y conforme al Reglamento del Sistema de Operaciones RE-SPO del Ministerio Público, instruye a las Áreas organizacionales proceder con la Elaboración del Programa Operativo Anual de la Gestión 2016.

El Ministerio Público, requiere la Formulación del POA 2016 Programa Operativo Anual y su Presupuesto con los siguientes propósitos:

- Enlazar los objetivos Institucionales del MP con los de Política Nacional
- Garantizar la coordinación entre los Objetivos Estratégicos del Ministerio
 Público con los recursos para su ejecución.
- Incluir en presupuesto las diferentes actividades necesarias para plasmar los Objetivos de Gestión de la entidad.
- Adecuar las acciones previstas a los cambios en la estructura pensados para la próxima gestión.
- Cuidar la racionalidad de los recursos a utilizarse en las diferentes áreas los mismos que deben garantizar su ejecución a lo largo de la gestión

2.1 MANDATOS, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público, como institución constitucional que representa a la sociedad ante los órganos jurisdiccionales para velar por el respeto de los derechos y las garantías constitucionales, tiene establecidas sus competencias y atribuciones en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 260 de 11 de julio de 2012, en el marco del Plan Nacional del Desarrollo, la

Agenda Patriótica y la normativa nacional, los tratados y convenios internacionales en materia de Derechos Humanos.

2.2 FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

El Ministerio Público tiene por finalidad defender la legalidad y los intereses generales de la sociedad, ejercer la acción penal pública e interponer otras acciones; en el marco establecido por la Constitución Política del Estado, los Tratados y Convenios Internacionales en materia de Derechos Humanos y las leyes.

El Ministerio Público para el cumplimiento de sus fines tiene las siguientes funciones:

- Ejercer la acción penal pública, la dirección funcional de la investigación y de la actuación policial.
- Promover acciones de defensa, en el ejercicio de la acción penal pública,
 en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes.
- Informar a la víctima sobre sus derechos en el proceso penal y sobre el desarrollo de las investigaciones, aunque no se haya constituido en querellante.
- Informar a la imputada o al imputado sobre los Derechos y Garantías Constitucionales y legales que le asisten.
- Requerir la asignación de defensora o defensor estatal a la imputada o al imputado carente de recursos económicos o a favor de aquel que se niegue a designar defensora o defensor particular.
- Requerir a las instituciones encargadas para el efecto, la asignación de una abogada o abogado estatal a la víctima carente de recursos económicos, cuando así lo solicite o soliciten.
- Velar por el cumplimiento de todas las disposiciones legales relativas a la ejecución de las penas, contenidas en los pactos y Convenios Internacionales vigentes, Código de Procedimiento Penal y la Ley.
- Prestar la cooperación judicial, administrativa o investigativa internacional prevista en leyes, tratados y convenios internacionales vigentes.
- Intervenir en la inventariación, control y asignación de bienes incautados, decomisados o confiscados.

Toda otra función que establezca la presente Ley.

2.3 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La Estructura Organizacional de la Fiscalía General del Estado, tiene como base legal la Ley Orgánica del Ministerio Público, distribuida en tres grandes áreas: Despacho del Fiscal General, Área de Gestión Fiscal y Área Administrativa Financiera.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONALDEL MINISTERIO PÚBLICO MARCO LEGAL 1.- Ley 260, Julio 11 de 2012 2.- RES.FGE/RJGP/IDIF/DGFSE/Nº 028/201 APOYO A LA GESTIÓN FISCAL AREA DE GESTION FISCAL AREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA ART. 60 ARCHIVO Y CUSTODIA FISCAL CENTRAL ART. 35 FISCALIAS SUPERIORES ART. 30 DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÁREA DE SEGUIMIENTO DE VOLENCIA CONTRA LA MUJEI UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA RELACIONES INTERNACIONALES UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO ÁREA DE SEGUIMIENTO EN PERSECUCIÓN DE DELITOS DE CORRUPCIÓN ART. 88 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS, TESTIGOS Y MIEMBROS ART. 104 ESCUELA DE FISCALES DEL ESTADO UNIDAD DE CAPACITACIÓN PERMANENTE UNIDAD DE FORMACIÓN

Fuente: Unidad de Planificación

3. ANÁLIS DE SITUACIÓN

El análisis situacional interior y exterior del Ministerio Público, se realiza con el objetivo de identificar los aspectos positivos y negativos institucionales que permiten o dificultan el logro de los objetivos.

,	,		,	
POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO	LEGAL
* La falta de directrices claras en materia de justicia penal desde los órganos de justicia, del propio ejecutivo y del legislativo, ponen en evidencia la carencia de una política criminal, siendo indispensable el apoyo de autoridades judiciales y legisladores para la aprobación de leyes que normen y coadyuven al trabajo fiscal y forense para efectivizar el ejercicio de la Acción Penal.	* La crisis provocada por la bajada de los precios internacionales de los hidrocarburos (principal fuente del erario nacional), hace poco probable que los excedentes del Estado puedan invertirse en el sector justicia, lo que afecta al Ministerio Público, no solo desde el nivel central sino también en los niveles locales y departamentales.	* El emergente protagonismo de los movimientos sociales en la vida nacional tiende a provocar la corporativizarían de sus demandas y necesidades, lo que no necesariamente va de la mano con los intereses generales de la sociedad.	* La implementación de las TIC's permite al Ministerio Público en el ejercicio de sus funciones la atención de manera pronta, oportuna y transparente, sin embargo aún es insuficiente el alcance es las TIC`s para cubrir todo el territorio nacional, específicamente en provincias.	* Se debe considerar el desarrollo de la normatividad interna del nuevo modelo de despacho fiscal, y en lo externo las modificaciones legales que vendrán con la revolución de la justicia deben ser de profundo análisis ya que podrían afectar directamente a las atribuciones del Ministerio Público.
* El acortamiento de mandato de la Máxima Autoridad Ejecutiva, emergente de la denominada revolución judicial, o de otras determinaciones de orden político desestabilizaría el ejercicio de la acción penal estratégica e inteligente que se viene encarando dentro del Ministerio Publico.	* El buen posicionamiento en lo programático y estratégico del Ministerio Público puede atraer donantes y cooperantes internacionales. Lo que permitiría financiar proyectos en el marco del nuevo Modelo de Gestión Fiscal y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en la investigación de delitos y el esclarecimiento científico de hechos penales.	* La oportunidad que brinda el Ministerio Público a los profesionales jóvenes del país para desarrollarse como personas cualificadas, permite contar con una imagen de crecimiento y renovación hacia la sociedad.	* La aplicación del sistema de seguimiento de causas penales, permite la modernización de la gestión penal mediante la implantación de indicadores de desempeño y estadísticas que reflejen la coyuntura de carga procesal y de criminalidad.	* Existe la posibilidad de una nueva Ley de deslinde jurisdiccional que amplié las competencias de las autoridades jurisdiccionales indígena originario campesinas o que establezca mayores niveles de coordinación y cooperación con el Ministerio Público y la Policía Boliviana.
* Necesidad de una óptima coordinación del Ministerio Público con gobernaciones y alcaldías, dado que la DPVTMMP Coadyuva con Defensorías de la Niñez, Servicios Legales Integrales y Servicios de Gestión Social principales actores claves dependiente de gobiernos	* La posibilidad de un incremento en la tasa de inflación, repercutiría sobre el poder adquisitivo de los dependientes de la institución, Obligando a un análisis y ajuste de estructura de la Institución.	* La exigencia del Control Social en muchos de los casos pretende perforar la autotomía funcional, Administrativa y financiera del Ministerio Público a título de rendición pública de cuentas.	* Los avances tecnológicos institucionales viabilizan la interacción con otras instituciones a partir de la Interpretación y lectura de la FGE del entorno y su posicionamiento como referente tecnológico.	* Se evidencian varios vacíos legales a momento de llevar a cabo las actividades propias del trabajo forense.

POLÍTICO	ECONÓMICO	SOCIAL	TECNOLÓGICO	LEGAL
departamentales y alcaldías municipales, de esta manera podremos efectivizar e implementar mejores sistemas de servicio a la sociedad tales como la implementación de las redes de atención a víctimas.				
* Implementación de herramientas interinstitucionales para efectivizar el ejercicio de la acción penal, como protocolos que permita realizar una labor coordinada en cumplimiento a las normativas establecidas.		* La excesiva carga procesal versus el limitado recurso humano con el que se cuenta, no permite que la sociedad perciba los resultados que se obtienen dentro de la labor fiscal, lo que genera una demanda insatisfecha de justicia desde la sociedad.		* Fortalecer la comunicación externa de sensibilización en relación a la Ley 348.
* En algunas instituciones judiciales no hay una visión clara respecto de sus funciones, inmiscuirse en labores propias del Ministerio Público volviendo a realizar actividades que ya fueron efectuadas por el Ministerio Público.		* Sobre dimensionamiento de la justicia indígena originario campesina.		

4. AVANCES INSTITUCIONALES

Un análisis estratégico de la situación institucional del Ministerio Público, la cual permitió conocer las críticas condiciones laborales en las que operaban los fiscales y el personal de apoyo a la gestión fiscal, en términos de infraestructura, equipamiento, mobiliario, tecnología informática, materiales y suministros. Esto derivó en el incremento del Presupuesto Institucional alcanzando un histórico presupuesto, gracias a las oportunas gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el cual ha mejorado bastante las condiciones de trabajo.

Este incremento fue a mejorar la dotación de materiales y suministros para las nueve Fiscalías Departamentales y áreas operativas

Se destinaron a la construcción, readecuación y mejora de la infraestructura, adquisición de mobiliario necesario.

Se destinaron a la aprobación de la nueva estructura organizacional, acorde con el marco constitucional y legal, con la creación de nuevos ítems. Para este último cometido se transparentó la selección de personal.

Otro logro a destacar de la gestión, es la priorización del fortalecimiento tecnológico del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), teniendo en cuenta que es el ente encargado de realizar los estudios laboratorio-científicos y técnicos requeridos para el desarrollo de los procesos investigativos del Ministerio Público, habiendo invertido destinados a la actualización informática, además de la compra de equipos de análisis genético de última tecnología y equipamiento forense. También se procedió a la elaboración y aplicación de protocolos de trabajo técnico y el establecimiento de un servicio de atención continua a la población y Fiscales, mejorando los estándares de calidad de las labores periciales.

También se debe mencionar como un elemento de impacto, la construcción de cámaras Gesell en las Fiscalías Departamentales.

En la pasada gestión se logró una ejecución financiera superior al 90%, bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia, atendiendo oportunamente las necesidades y requerimiento de las distintas unidades organizacionales del Ministerio Público a nivel nacional. La Fiscalía General del Estado, habiendo brindando el respaldo necesario, en términos administrativos y financieros, para el desarrollo de la actividad misional sustantiva del Ministerio Público, ha desarrollado una serie de acciones prioritarias para el fortalecimiento institucional.

Se ha concluido con la elaboración del inventario Nacional de Casos el cual muestra información real sobre el estado de los casos en materia penal que maneja el Ministerio Público por primera vez en su historia cuyo análisis de información del mismo será muy valioso para encarar políticas de mejor servicio a la sociedad.

Se atiende con la objetividad y celeridad deseada los casos de relevancia por parte de la Fiscalías Superiores Corporativas.

Se ha incidido en la adquisición de equipamiento y desarrollo en el ámbito tecnológico lo cual permitirá mejores resultados de la labor fiscal y los sistemas de apoyo administrativo.

La Acción Penal Pública, tarea primordial de este ente, comenzando por la realización de Eventos de trabajo entre los actores principales de esta institución: Fiscal General, Fiscales Superiores, Fiscales Departamentales y Fiscales de Materia, habiendo extraído de estos eventos un diagnóstico real al respecto de la situación interna de la institución de manera consecuente se generaron compromisos para atacar los temas críticos identificados y la aplicación de las líneas estratégicas de acción del Ministerio Público para los próximos años además de sentar las bases de un tema sustancial que es la política Criminal desde la mirada del Ministerio Público.

Por otra parte, se han determinado las bases para implementar un nuevo modelo de despacho fiscal, que responda a los desafíos actuales del contexto social, para transitar de un despacho individual hacia las Fiscalías corporativas, bases que ya están dando frutos con la aplicación paulatina del nuevo modelo en varias fiscalías departamentales.

Otro logro de gran importancia en la gestión, se basó en la necesidad de reforzar las habilidades y competencias de los fiscales, en ese sentido se dio inicio al proceso de consolidación de la nueva Escuela de Fiscales y el diseño de instrumentos académicos con la construcción del Perfil del Fiscal, el Proyecto de Formación Inicial y Capacitación Permanente, Manual del Plan Curricular y el Programa Intensivo de Inducción a la Función Fiscal, incorporando en el ideario académico un diseño de proyectos formativos basados en el enfoque por competencias, los cuales ya están comenzando a funcionar.

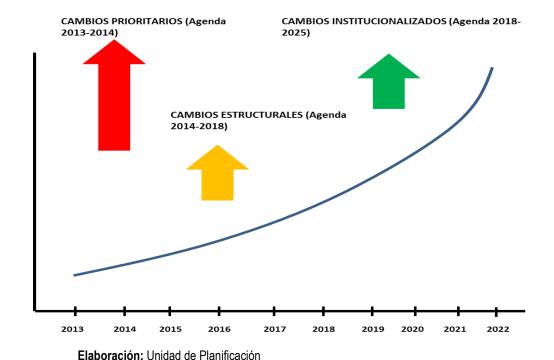
Un tema que ha resaltado en esta gestión ha sido el posicionamiento del Ministerio Público al respecto de todo el aparato estatal e institucional de nuestro país, facilitando el desarrollo y establecimiento de Alianzas Estratégicas con una serie de actores de carácter nacional (públicos y privados) e internacional, lo que ha permitido una mejor sinergia institucional en lo que respecta al sistema

de justicia y un mayor impacto en la sociedad al respecto de los resultados de sus labores.

5. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2014-2018

La construcción del Plan Estratégico Institucional 2014- 2018 del Ministerio Público (MP) se inició el 2013, con un proceso de profunda reflexión sobre la situación y retos que enfrentaba la entidad para cumplir a cabalidad con sus mandatos, considerando la dinámica del entorno social, económico, institucional y político, así como los principios inherentes a la construcción de un nuevo país, plasmados en la Constitución Política del Estado de 2009. Este proceso de autoevaluación y análisis, basados en la aplicación de una serie de metodologías e instrumentos inherentes a la planificación estratégica, permitieron comprender en una primera instancia las relaciones causales de los principales problemas de carácter estructural que enfrenta el Ministerio Público para responder con la debida celeridad, probidad y justicia en la acción penal pública. Si bien existieron importantes avances para fortalecer las capacidades de gestión del Ministerio Público durante el periodo 2012-2015, éstos son insuficientes ante la magnitud de la problemática observada en el ámbito penal, mucho más si se considera que existen otros actores institucionales involucrados, públicos y privados, de los cuales también depende una respuesta efectiva al fenómeno de la criminalidad en Bolivia. El siguiente paso adoptado en el proceso de Planificación Estratégica del MP fue el de plantearse propósitos de cambio institucional con una visión de largo y mediano plazo. Nuevamente, a través de un proceso participativo de consultas con actores clave a nivel interno y externo, se validaron los lineamientos estratégicos del PEI, hasta principios de 2014.

La visión de desarrollo de largo plazo que orientó la formulación del Plan Estratégico del Ministerio Público, tiene como fin último el de alcanzar su plena Institucionalidad hasta el año 2025, con el objeto de incrementar su capacidad resolutiva en la atención de casos y así contribuir a un mejor y mayor ejercicio de los derechos de acceso a la Justicia Penal por parte de la población.



5.1 ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2014-2018

Los tres Ejes sobre los que se fundamenta el Plan Estratégico Institucional 2014-2018, se traducen en diez Objetivos Estratégicos o Decisiones de cambio. Cada una de estas decisiones son expresiones firmes del cambio institucional que se pretende lograr, las cuales serán evaluadas en su cumplimiento a través de metas concretas.

Estas tres dimensiones originan a su vez, tres ejes de intervención del Plan Estratégico, en torno a las cuales se proyectan resultados esperados de cambio institucional.

El primer eje de intervención es el referido al ámbito de la Articulación y Posicionamiento Institucional, también se plantea un trabajo sistemático con otros actores clave para consolidar la autonomía e independencia del Ministerio Público (MP).

El segundo Eje del Plan Estratégico comprende líneas estratégicas de intervención para un efectivo ejercicio de las atribuciones y funciones específicas del Ministerio Público, de aquellas responsabilidades sociales que dan origen a su existencia y que se expresan en su Misión. En este ámbito se plantean una

serie de intervenciones estratégicas para la defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad a través de la Acción Penal Pública y la protección de las víctimas, testigos, colaboradores y otros actores involucrados en hechos penales.

El tercer Eje de intervención hace referencia a la Organización y Gestión Institucional. La Organización se concibe en un sentido amplio, como la conjunción de una serie de componentes y elementos, que actúan de manera interrelacionada para contribuir así de manera efectiva a la función sustantiva del Ministerio Público. Entre estos componentes, el más importante es el factor humano o de servidores públicos que hacen a la esencia de la organización.

5.2 PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

Las Propuestas Estratégicas se entienden como los postulados de carácter estratégico, que comprenden en una primera instancia las declaraciones de Principios, Misión, Visión, Políticas Institucionales y la Visión de Desarrollo al 2025 del Ministerio Público. Sobre estas definiciones se especifican luego tres Ejes Estratégicos, como las líneas fundamentales de actuación institucional y finalmente, de manera concreta, las decisiones u objetivos estratégicos para el periodo 2014-2018.

5.2.1 DECLARACIONES FUNDAMENTALES

PRINCIPIOS SUSTANTIVOS Y DE GESTIÓN

Los Principios del Ministerio Público se diferencian según su carácter sustantivo (relacionadas con sus funciones específicas o que justifican su creación) y de gestión (apoyo administrativo financiero).

Principios sustantivos

Los Principios Sustantivos sobre los cuales se basa el accionar del Ministerio Público, se desprenden de lo señalado en la Ley Orgánica de la entidad, y son:

Legalidad. Por el cual perseguirá conductas delictivas y se someterá a lo establecido en la Constitución Política del Estado, los Tratados y Convenios Internacionales vigentes y las leyes.

Oportunidad. Por el que buscará prioritariamente la solución del conflicto penal, prescindiendo de la persecución penal, cuando sea permitido legalmente y no

exista afectación grave al interés de la sociedad, mediante la aplicación de las salidas alternativas al juicio oral.

Objetividad. Por el que tomará en cuenta las circunstancias que permitan demostrar la responsabilidad penal de la imputada o el imputado, también las que sirvan para reducirla o eximirla, cuando deba aplicar las salidas alternativas al juicio oral.

Responsabilidad. Las y los servidores del Ministerio Público, serán responsables por sus actos en el ejercicio de sus funciones, conforme a la CPE y las leyes.

Autonomía. En el ejercicio de sus funciones no se encuentra sometido a otros Órganos del Estado.

Unidad y Jerarquía. Es único e indivisible en todo el territorio del Estado Plurinacional, ejerce sus funciones a través de las y los Fiscales que lo representan íntegramente, con unidad de actuación. Para el cumplimiento de sus funciones se organiza jerárquicamente, cada superior jerárquico controla el desempeño de quienes lo asisten y es responsable por la gestión de las servidoras y los servidores a, su cargo, sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a cada servidora, ó servidor por sus propios actos.

Celeridad. El Ministerio Público deberá ejercer sus funciones de manera pronta, oportuna y sin dilaciones.

Transparencia. El Ministerio Público proporcionará la información investigativa para las partes que intervienen dentro del proceso penal, además de la aplicación de las normas vigentes sobre transparencia.

Principios de gestión

Por su parte, los Principios que guiarán la gestión interna del Ministerio Público y todos sus servidores, son:

Compromiso con la Justicia y los Derechos Humanos. Todas las y los servidores de la entidad promoverán y ejercerán los principios de la justicia plural con un enfoque de derechos humanos.

Interculturalidad. Las actuaciones de las y los Fiscales contemplarán un trato igualitario a todas las personas, reconociendo y respetando las diferencias culturales en condiciones de alteridad¹.

Equidad de género y generacional. El personal del Ministerio Público, en todos sus niveles, propiciará prácticas de equidad de género y atención a poblaciones vulnerables, considerando sus diferencias.

Gestión por Resultados. La gestión de los servidores públicos de la entidad será evaluada en función de los resultados alcanzados, entendiéndose éstos como los cambios favorables logrados respecto a una situación precedente.

Cultura y Clima Organizacional. Los mandos superiores y medios del Ministerio Público, fomentarán el establecimiento de una Cultura y Clima Organizacional propicios para un desarrollo de las actividades institucionales.

Modernización Tecnológica. Existirá un aprovechamiento intensivo de las tecnologías de información y comunicación, basados en la capacitación permanente de sus funcionarios.

Carrera Fiscal, Administrativa y Forense. La permanencia de los servidores públicos en la entidad estará sujeta a una Carrera Fiscal, Administrativa y Forense, otorgando seguridad y oportunidades de desarrollo en función a la probidad y competencias demostradas.

MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Promover una justicia penal restaurativa, plural, pronta y oportuna, defendiendo los derechos de la sociedad y de las víctimas contribuyendo a la construcción de una Cultura de Paz y de un Estado Constitucional de Derecho.

¹Alteridad (del latín alter: el "otro") es el principio filosófico de "alternar" o cambiar la propia perspectiva por la del "otro", considerando y teniendo en cuenta su punto de vista.

VISIÓN

El Ministerio Público es una institución al servicio de la sociedad, reconocida por su autonomía, independencia, confiabilidad y capacidad de respuesta técnica y científica en la acción penal pública y la protección de las víctimas, en la búsqueda de la verdad material e histórica de los hechos.

4.2.3 EJES ESTRATÉGICOS

La Visión Estratégica de Transformación Institucional del Ministerio Público, descansa en la ejecución de una serie de iniciativas agrupadas en tres campos o ejes de intervención.

Eje 1: Articulación y Posicionamiento Institucional

En este Eje se plantean decisiones y resultados de cambio que dependen para su realización del nivel de coordinación y establecimiento de alianzas estratégicas sostenibles con otros actores institucionales y sociales.

En este eje destaca, como base del mismo, la instauración de una Política Criminal, bajo la coordinación del Ministerio Público, la cual sólo podrá realizarse a través del establecimiento de relaciones interinstitucionales sólidas y un efectivo ejercicio de la autonomía e independencia institucionales, emergentes de su autoridad en materia de la acción penal pública.

Por otro lado, en este Eje se ubica también como un tema estratégico la Independencia y Autonomía Institucional, pues dicha condición se debilita o fortalece en la medida en que determinados actores apoyan o restringen esta facultad constitucional, situación que a su vez, en parte, depende de la propia capacidad institucional para hacerla valer.

Eje 2: Acción Penal Pública

Este Eje comprende los temas propios de la función sustantiva del Ministerio Público, es decir la defensa de la legalidad y los intereses generales de la sociedad a través de la acción penal pública. El Plan Estratégico identifica en

este Eje un conjunto de decisiones y resultados orientados a mejorar la cobertura, capacidad resolutiva y calidad del servicio que presta el Ministerio Público a la sociedad en materia penal.

Un tema central de este Eje, es la formalización de una Política de Persecución Penal Estratégica, que rescate los principios, enfoques y lineamientos de intervención del Ministerio Público, considerando nuevos paradigmas y enfoques. La entidad se encuentra ya desarrollando y ejecutando parcialmente una Política de Persecución Penal y el 2014 será traducida de manera formal en un documento institucional. Esta política apunta, en lo sustantivo, a generar una nueva base de profesionales al servicio de la justicia penal; también se basa en la generación de nuevos modelos de gestión fiscal, el uso intensivo de tecnologías y otros elementos e iniciativas que se presentan en este Plan Estratégico a través de sus Programas Estratégicos.

Las características centrales de la Política de Persecución Penal Estratégica, radican en su visión integral, moderna, preventiva y, sobre todo, en la incorporación al quehacer de las Fiscalías de una acción penal estratégica o inteligente, con una efectiva capacidad resolutiva de casos

Como instrumentos esenciales para la acción penal inteligente se requieren sistemas de información, explotando al máximo los recursos tecnológicos existentes y unidades especializadas que interpreten dicha información y adquieran aprendizajes.

Otro tema al cual el Ministerio Público presta especial atención en este Eje Estratégico tiene que ver con la protección a víctimas, testigos, colaboradores y miembros del Ministerio Público. Tan importante como la acción penal pública es la atención a los actores involucrados que se encuentren en situación de vulnerabilidad por sus condiciones de género, edad, etnia, actividad u circunstancias particulares.

Dentro de este eje y como respaldo de los programas estratégicos descritos anteriormente, se contempla la ejecución de diversos proyectos orientados a un aprovechamiento intensivo de las Tecnologías de Información y Comunicación, así como la reingeniería de procesos y procedimientos administrativos,

apuntalando una gestión ágil en la respuesta a las necesidades de sus usuarios internos.

Eje 3: Organización y Gestión Institucional

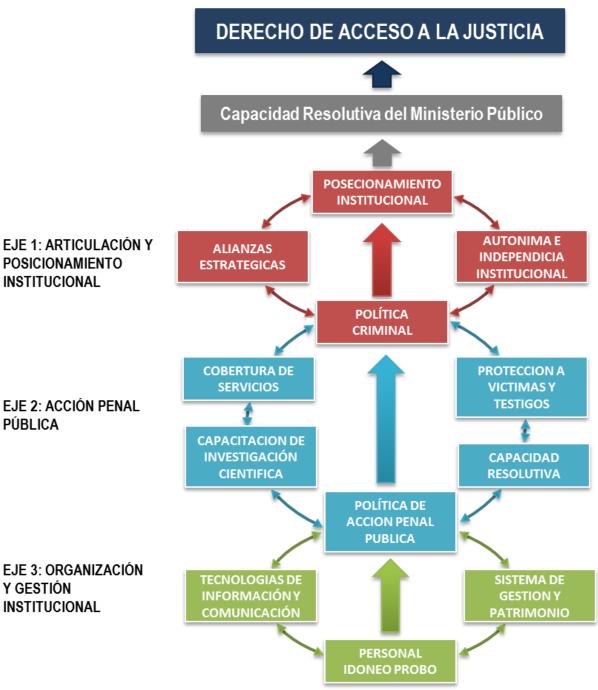
La complejización de la persecución penal y el abordaje a través de nuevos modelos de intervención, requieren como contraparte, el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades organizativas institucionales que apoyen de manera efectiva a la función estratégica y sustantiva del Ministerio Público.

El tercer Eje aborda temas propios de la gestión institucional de apoyo a la función sustantiva, entre los cuales destacan los recursos físicos, sistemas administrativos y, por supuesto el más importante de todos, el factor del personal.

La búsqueda de la institucionalización del personal del Ministerio Público a través de una Carrera Fiscal, Pericial y Administrativa, basada en el cumplimiento de competencias profesionales, pero sobre todo éticas y de compromiso con el cambio social, es un elemento determinante dentro de este eje, promoviendo la constante capacitación y perfeccionamiento de las capacidades de las y los servidores dentro de las labores propias de cada Unidad Organizacional así como las Distritales, buscando brindar así una respuesta más oportuna, tanto a los requerimientos internos del Ministerio Público como a la demanda insatisfecha de justicia de la sociedad en general, esto gracias a una mayor y mejor base de conocimiento y enmarcados en estándares de calidad definidos al igual por la experiencia como por el compromiso a su labor.

Como se mencionó, este eje contempla también el desarrollo y actualización de los Sistemas de Gestión Institucional, de Procesos Internos como de la Estructura Organizacional de la Institución, generando modelos y esquemas laborales para la optimización de la eficiencia y eficacia del trabajo sustantivo y de apoyo del Ministerio Público.

VISIÓN ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO 2014-2018



Elaboración: Unidad de Planificación Fuente PEI 2014-2018

5.2.4 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS GESTIÓN 2016

Los Programas Estratégicos establecidos en el PEI 2014-2015 como instrumentos que operativizan en el corto plazo el Plan Estratégico, el siguiente cuadro nos muestra los programas y los objetivos con los que estamos trabajando en el POA 2016.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Política criminal y persecución penal	Liderar el proceso de formulación de la Política Criminal de Estado y definir una Política de Acción Penal Pública Estratégica e Inteligente orientada a la protección de la sociedad y los derechos humanos.
Articulación y coordinación interinstitucional	Establecer y consolidar una sólida red de articulación y alianzas estratégicas con actores clave desarrollando acciones conjuntas para mejorar el ejercicio de la Acción Penal Pública garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la justicia y la defensa de los intereses generales de la sociedad.
Autonomía e independencia institucional	Afianzar la autonomía e independencia institucional del Ministerio Público, como base de un accionar objetivo en el ejercicio de sus atribuciones y funciones.
Imagen institucional y cultura de paz	Fortalecer la imagen institucional del Ministerio Público y promover el establecimiento de soluciones alternativas al conflicto al proceso penal, contribuyendo a una cultura de Paz Social.
Cobertura y capacidad resolutiva de casos del MP	Incrementar la cobertura y capacidad resolutiva del Ministerio Público en casos penales, respondiendo de manera más estratégica, oportuna, efectiva y solidaria a la demanda social.
Protección y asistencia a víctimas, testigos, colaboradores y miembros del Ministerio Público	Mejorar la protección y asistencia a víctimas, testigos, colaboradores y miembros del Ministerio Público.
Capacidad de investigación científica	Fortalecer las capacidades institucionales en la investigación de delitos y el esclarecimiento científico de hechos penales.

PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA
Desarrollo tecnológico	Aprovechar las tecnologías de información y comunicación disponibles, haciendo más productiva la labor de todos los servidores públicos de la entidad.
Personal competente, probidad y transparencia institucional	Contar con personal idóneo, comprometido con la defensa de la justicia y derechos de la población y con altos valores éticos.
Modernización de la gestión y patrimonio institucional	Modernizar los Sistemas de Gestión, Procesos Internos, Estructura Organizacional y Fortalecer el Patrimonio Institucional acorde a las necesidades del Ministerio Público.

Fuente: PEI 2014-2018

6. DESARROLLO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN

El Plan Operativo Anual POA 2016, refleja las actividades y presupuesto elaborado por cada una de las áreas organizacionales de la Fiscalía General del Estado, manteniendo la formulación de objetivos estratégicos de gestión, resultados y productos definidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2014-2018 en su tercer año de ejecución, el documento describe las actividades físicas y presupuesto por Área Organizacional y Fiscalías Departamentales para alcanzar los productos y resultados planificados en la gestión 2016.

7. PLAN OPERATIVO ANUAL, PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

7.1 PROGRAMA 1: POLITICA CRIMINAL Y PERSECUCIÓN PENAL

	PRODUCTOS ESTRATÉGIC OS	UNIDAD	PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES GESTION 2016			PRESUPUESTO GESTION 2016								
OBJETIVO DE GESTIÓN			ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDA D DE MEDID A	META 2016	TAREAS	DESCRIPCI ON DE PARTIDA	PARTI DA PRESU PUEST ARIA	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARI O (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			Seguimiento y aprobación del modelo de política criminal pública, la dirección orientación y supervisión general del MP, determinando la política general de la entidad y los criterios para el ejercicio de persecución penal y la defensa de la sociedad.	Acción penal pública	%	100%	Ejercer la dirección, orientación y supervisión de la acción penal del Ministerio Público.	Gastos de representaci ón	26910		12	5.000,00	1,00	60.000,00
		Despach o Fiscal						Pasajes al exterior del	22120		12	7.200,00	1,00	86.400,00
								país Viáticos por viajes al exterior del país	22220		40	2.360,00	1,00	94.400,00
								Pasajes al interior del país	22120		100	500,00	1,00	50.000,00
								Viáticos por viajes al interior del país	22210		150	553,00	1,00	82.950,00
			Formulación de la Propuesta de Criterios para el Modelo de Política Criminal del Estado	Documento final elaborado		1 documen to	Consultoría para la Elaboración de documento	Consultoría por producto	25210	consultor	1	200.000	1,00	200.000,00
	Política Criminal elaborada internamente.			Modelo validado por las áreas involucradas	Modelo Validad o	1 Modelo de Política Criminal Validado por las áreas involucra das	Desarrollo del taller de validación	Pasajes al Interior del País	22110	pasaje	23	900	3,00	62.100,00
	como base de consultas con actores institucionales.	e n	Validación del documento					Viáticos por Viajes al Interior del País	22210	viático	46	370	3,00	51.060,00
								Gastos por Alimentación y Otros Similares	31120	refrigerio	40	10	3,00	1.200,00
La Política Criminal se asume y aplica								Material de escritorio Pasajes al	32100	papel	40	5	1,00	200,00
en todas las instancias públicas del Estado de			Propuesta de cap Criterios para el los Modelo de Política pú Criminal del S	Taller de capacitación a los servidores públicos del Sistema de Justicia Penal	Talleres de capacit ación	1 taller de capacita ción	Desarrollo de taller	Interior del País	22110	pasaje	9	900	3,00	24.300,00
manera progresiva cumpliendo las normas establecidas								Viáticos por Viajes al Interior del País	22210	viático	18	430	3,00	23.220,00
mediante planes y acciones concretas.								Gastos por Alimentación y Otros Similares Material de	31120	refrigerio	30	15	3,00	1.350,00
								escritorio Servicios de	32100	papel	200	5	1,00	1.000,00
			Difusión del modelo de Política criminal	Documento impreso	Docum ento	5000	Impresión de documento del Modelo de PC	Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	25600	Ejemplar	1.000	16	1,00	16.000,00
		riminal rminada y obada en rdinación entidades en amamental	Elaboración del documento de Política de Persecución Penal del Ministerio Público	Documento final elaborado	Docum ento	1 documen to	Consultoría para la Elaboración de documento	Consultorías por producto	25210	consultor	1	70.000	1,00	70.000,00
	Madala da		Política de validado p Persecución las áreas			1 Modelo	Desarrollo del taller de validación	Pasajes al Interior del País	22110	pasaje	11	1.200	1,00	13.200,00
	Política Criminal determinada y aprobada en coordinación con entidades gubernamental es y sociales			Modelo validado por	Modelo Validad	de Política Criminal		Viáticos por Viajes al Interior del País	22210	viático	22	420	1,00	9.240,00
				ias areas involucradas	0	Validado por las áreas involucra das		Gastos por Alimentación y Otros Similares	31120	refrigerio	25	10	1,00	250,00
						uas		Material de escritorio	32100	papel	40	5	1,00	200,00
			Capacitación del documento de Política de	Taller de capacitación a los servidores	ción a Talleres idores de s del capacit erio ación	de	Desarrollo de talleres de capacitación en línea	Pasajes al Interior del País	22110	pasaje	9	900	3,00	24.300,00
			Persecución Penal del Ministerio Público	públicos del Ministerio Público				Viáticos por Viajes al Interior del País	22210	viático	18	430	3,00	23.220,00

			PROGRAMACIÓ	N DE ACTIVIDAD	ES GESTI	ON 2016			PR	ESUPUESTO (SESTION	2016		
OBJETIVO DE GESTIÓN	PRODUCTOS ESTRATÉGIC OS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDA D DE MEDID A	META 2016	TAREAS	DESCRIPCI ON DE PARTIDA	PARTI DA PRESU PUEST ARIA	UNIDAD	CANT IDAD	PRECIO UNITARI O (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
								Gastos por Alimentación y Otros Similares	31120	refrigerio	30	15	3,00	1.350,00
								Material de escritorio	32100	papel	200	5	1,00	1.000,00
			Difusión del documento de Política de Persecución Penal del Ministerio Público	Documento impreso	Docum ento	5000	Impresión de documento del Modelo de PPPE	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	25600	Ejemplar	1.000	16	1,00	16.000,00
	Política Criminal		Producción de				Contratación de productora Audio-visual	Consultoría por producto	25210	producto	1,00	25.000,0 0	1,00	25.000,00
	socializada y difundida	Unidad de	materiales audiovisuales	Nº de	Cantida d de		Producción materiales	Impresión	25600	afiche, cartilla	6.000, 00	5,00	1,00	30.000,00
	según estrategia comunicacional	Comunic ación	para la campaña de socialización del MP hacia	productos	product os	2	Adquirió de equipos tecnológicos	productos	43120	producto	-	35.000,0 0	1,00	0,00
	(interna y externamente)		política la criminal.				Contratación medios de comunicación	publicidad	25500	Publicidad	7,00	25.000,0 0	1,00	175.000,00
	Ajustes a normativa de carácter penal		Coadyuvar al FGE en actividades de coordinación con				Coadyuvar en la	Pasajes al interior del País	22110	Pasajes	22	500	1,00	11.000,00
	vigente, que asuman la Política Criminal, coordinada con la Asamblea legislativa y Òrgano Judicial.	Secretari a General	la Asamblea Legislativa y Órgano Judicial, para la identificación y modificación de leyes y normas que se adecuen a la política criminal.				proposición de la modificación de leyes o normas que se adecuen a la política criminal	Viáticos por viajes al interior del País	22210	Viatico	11	350	3,00	11.550,00
							Ejercer la acción penal y	Pasajes al interior	22110	pasaje	42	500	1,00	21.000,00
			Intervenir por asignación por el			Se encuentr	coadyuvar con fiscales de materia en	Viáticos al interior del país	22210	Por día	35	350	1,00	12.250,00
			FGE en el Ejercicio de la			an en diferente	procesos ordinarios en los	Pasajes al exterior	22120	lda y vuelta	2	9.700	1,00	19.400,00
Se evidencia un cambio de paradigmas y	Mecanismos de	Fiscal Superior I	Ácción Penal Pública en Procesos Ordinarios atendidos de acuerdo a procedimientos establecidos en la norma.	Procesos ordinarios atendidos	Proces os	s etapas, dependie ndo de los tribunale s departa mentales	diferentes departamentos del país. Realizando un seguimiento de todos los procesos, Sin embargo el avance y conclusión depende de los tribunales de justicia.	Viáticos al exterior	22220	Por día	5	1.812	1,00	9.060,00
prácticas en las actuaciones de los Fiscales y en la	operativización, seguimiento y evaluación de		Intervenir por				*Convocatoria a testigos para juicio oral.	Pasajes al interior del país	22110	Pasajes	10	500	1,00	5.000,00
dirección de la investigación, respondiendo a la	la Política de ejercicio de la Acción Penal		asignación de él FGE en el Ejercicio de la	Cuadernos de Investigación	% de avance		*Recolección de elementos de convicción.	Viáticos al interior del país	22210	Días	16	350	1,00	5.600,00
Política de Persecución Penal Estratégica e Inteligente.	Pública establecidos.	Fiscal Superior II	Acción Penal Pública en Juicios de Responsabilidade s atendidos de acuerdo a procedimientos establecidos en la norma	de los casos Misiles Chinos, Petrocontratos , Octubre Negro, Enfe y Focas	en actos investig ativos y jurisdic cionale s	100%	*Elaboración de memoriales y otros. *Elaboración de resoluciones fiscales. *Asistencia a audiencias programadas. *Organización y tenencia de prueba.	Otros	26990	Testigos	16	800	2,00	25.600,00
			Intervenir por asignación de él FGE en el		3		* Ejercer la acción penal y coadyuvar con	Pasajes al interior del país	22110	Pasajes Cbba	6	369	1,00	2.214,00
		Fiscal Superior II	Ejercicio de la Acción Penal Pública en Juicios	Informes de los procesos ordinarios asignados	informe s de seguimi	3	fiscales de materia en procesos	Pasajes al interior del país	22110	Pasajes Sta. Cruz	6	447	1,00	2.682,00
			de Responsabilidade s atendidos de	asiyilduus	ento		ordinarios en los diferentes departamentos	Pasajes al interior del país	22110	Pasajes Pando	6	1.506	1,00	9.036,00

			PROGRAMACIÓ	N DE ACTIVIDAD	ES GESTI	ON 2016			PR	ESUPUESTO (GESTION	2016		
OBJETIVO DE GESTIÓN	PRODUCTOS ESTRATÉGIC OS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDA D DE MEDID A	META 2016	TAREAS	DESCRIPCI ON DE PARTIDA	PARTI DA PRESU PUEST ARIA	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARI O (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			acuerdo a procedimientos establecidos en la				del país. (PROCESOS ACTIVOS)	Pasajes al interior del país	22110	Pasajes Beni	6	1.476	1,00	8.856,00
			norma					Pasajes al interior del país	22110	Pasajes La Paz	8	4.400	1,00	35.200,00
								Viáticos al interior del país	22210	Viáticos Fiscal Superior	35	350	1,00	12.250,00
								Viáticos al interior del país	22210	Viáticos Asistente	20	300	1,00	6.000,00
							* Participación en talleres y eventos, en	Pasajes al interior del país	22110	Pasajes	8	1.001	1,00	8.008,00
		Fiscal Superior II	Coadyuvar en las funciones del Fiscal General del Estado	Cumplir e informar sobre los trabajos asignados por el Fiscal General (talleres, reuniones e informes)	3 informe s con relación al cumpli miento de las tareas asignad as	3	representación del Ministerio Público. * Elaboración y remisión de informes técnicos al Fiscal General del Estado. * Participación en la elaboración de ante proyectos de normas, leyes, reglamentos y otros.	Viáticos al interior del país	22210	Viáticos	16	350,00	1,00	5.600,00
				Elaboración y seguimiento de las	1 solicitu			Pasajes al interior del país	22110	Pasajes La Paz	4	554	1,00	2.216,00
			Elaborar	solicitudes de cooperación internacional	d de cooper ación		*Elaboración de la solicitud de	Viáticos al interior del país	22210	Viáticos	6	350	1,00	2.100,00
		Fiscal Superior II	solicitudes de Cooperaciones Internacionales	en los casos Misiles Chinos,	internac ional y	2	cooperación internacional.* Seguimiento a	Pasaje al Exterior	22120	Pasajes Internacion ales	2	19.488	1,00	38.976,00
				Petrocontratos , Octubre Negro, Enfe, Focas y otros a ser asignados	informe de seguimi ento		las solicitudes	Viático al Exterior	22220	Viáticos	5	1.809,00	1,00	9.045,00
							* Preparación de interrogatorio pertinente a	Pasajes al interior del país	22110	Pasajes	4	500	1,00	2.000,00
			Intervenir por asignación de él				testigos para juicio oral. * Análisis y	Viáticos al interior del país	22210	Días	4	350	1,00	1.400,00
		Fiscal Superior III	FGE en el Ejercicio de la Acción Penal Pública en Juicios de Responsabilidade s atendidos de acuerdo a procedimientos establecidos en la norma	Cuadernos de Investigación de los casos Enfe, Focas y Fondesic.	% de avance de dibujo de ejecuci ón	100%	contenido de elementos de convicción literales recolectados. "Fundamentació n de memoriales y otros documentos. "Elaboración de resoluciones fiscales. "Asistencia a audiencias programadas.	Otros	26990	Testigos	30	400	2,00	24.000,00
			Intervenir por asignación de él FGE en el				* Ejercer la acción penal y	Viáticos por Viajes al Interior del País	22110	Pasajes Cbba	4	369	1,00	1.476,00
		Fiscal Superior III	Ejercicio de la Acción Penal Pública en Juicios de	Informes de los procesos	3 informe s de	3	coadyuvar con fiscales de materia en procesos ordinarios en los	Viáticos por Viajes al Interior del País Viáticos por	22110	Pasajes Sta. Cruz	4	447	1,00	1.788,00
		III	Responsabilidade s atendidos de acuerdo a procedimientos	asignados	seguimi ento		diferentes departamentos del país. (PROCESOS A	Viaticos por Viati	22110	Pasajes Pando	4	1.506	1,00	6.024,00
			establecidos en la norma				ASIGNARSE)	Viajes al Interior del País	22110	Pasajes Beni	4	1.476	1,00	5.904,00

			PROGRAMACIÓ	N DE ACTIVIDAD	ES GESTIC	ON 2016			PR	ESUPUESTO (GESTION	2016		
OBJETIVO DE GESTIÓN	PRODUCTOS ESTRATÉGIC OS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDA D DE MEDID A	META 2016	TAREAS	DESCRIPCI ON DE PARTIDA	PARTI DA PRESU PUEST ARIA	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARI O (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
								Viáticos por Viajes al Interior del País	22110	Pasajes La Paz	4	4.400	1,00	17.600,00
								Viáticos por Viajes al Interior del País	22210	Viáticos Fiscal Superior	10	350	1,00	3.500,00
								Viáticos por Viajes al Interior del País	22210	Viáticos Asistente	10	300	1,00	3.000,00
							* Participación	Pasajes al interior	22110	Pasajes	8	1.001	1,00	8.008,00
		Fiscal Superior III	Coadyuvar en las funciones del Fiscal General del Estado	Cumplir e informar sobre los trabajos asignados por el Fiscal General (talleres, reuniones e informes)	3 informe s con relación al cumpli miento de las tareas asignad as	3	en talleres y eventos, en representación del Ministerio Público. * Elaboración y remisión de informes técnicos al Fiscal General del Estado. * Participación en la elaboración de ante proyectos de normas, leyes, reglamentos y otros.	Viáticos al interior del país	22210	Viáticos	8	350,00	1,00	2.800,00
				Elaboración y seguimiento de las	1 solicitu			Pasajes al interior Viáticos al	22110	Pasajes La Paz	4	554	1,00	2.216,00
		Fiscal	Elaborar	solicitudes de cooperación internacional	d de cooper ación		*Elaboración de la solicitud de	interior del país	22210	Viáticos	6	350	1,00	2.100,00
		Superior	solicitudes de Cooperaciones Internacionales	en los casos Enfe, Focas,	internac ional y 1	2	cooperación internacional.* Seguimiento a	Pasajes al exterior del país	22120	Pasajes Internacion ales	2	19.488	1,00	38.976,00
				Fondesic, 24 de mayo y otros a ser asignados	informe de seguimi ento		las solicitudes	Viáticos al exterior	22220	Viáticos	5	1.809,00	1,00	9.045,00
			Aplicación de los productos aprobados de la	Producto aprobado de la Consultoría				Pasajes al interior del país	22110	Pasaje	10	500	1,00	5.000,00
		0000	Consultoría de la Ingeniería de mejora de persecución penal de procesos en delitos de narcotráfico	Ingeniería de mejora de la persecución penal en delitos de narcotráfico	Docum ento - Informe	100%	Socialización de los productos aprobados	Viáticos al interior del país	22210	Días	5	350	2,00	3.500,00
		SSCC	Socialización de la Ruta Crítica y	Documento elaborado de la Ruta Crítica				Pasajes al i anterior del país	22110	Pasaje	20	500	1,00	10.000,00
			mecanismos para los bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos de la ley 1008	para Bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos Ley 1008	Docum ento - Informe	100%	Socialización de los productos aprobados	Viáticos al interior del país	22210	Días	10	350	2,00	7.000,00
L	1	ı				ı	1	I	1	ı	l			1.560.920,00

7.2 PROGRAMA 2: ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVO	PRODUCT OS		PROGRA	MACIÓN DE ACTIV	/IDADES GESTI	ON 2016			PRES	SUPUESTO GE	ESTION 2016			
DE GESTIÓN	ESTRATÉ GICOS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	TAREAS	DESCRIPCIO N DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES TARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMP O	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
		Despacho Fiscal	Alianzas establecidas con organismos nacionales e	Alianzas realizadas según mapas de actores	Porcentaje	60	Convenios por las alianzas realizadas con organismos	Pasajes al exterior del país Viáticos por viajes al	22120		4	7.200,00	1,00	28.800,00
			internacionales	de deleres			nacionales e internacionales	exterior del país Pasajes al	22220		13	2.360,00	1,00	33.400,00
		Secretaria General	Coadyuvar al Fiscal General en la coordinación con las Entidades institucionales para lograr alianzas estratégicas	Convenios Firmados	Documentos identificados	90%	Organizar reuniones	viáticos por viajes al interior del País	22110	Pasajes Viatico	12	350	1	4.200,00 4.200,00
			Inscripción y suscripción a la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional	Inscripción efectuada	Inscripción	2	Inscripción a Gaceta efectuada	Periódicos y boletines	32500	Gaceta	4	500	1	2.000,00
	Convenios, acuerdos y		Implementación y Actualización Biblioteca Área Derecho	Libros y Enciclopedias adquiridos	Libros	1	Libros, Enciclopedias adquiridas	Libros manuales y revistas	32300	Libros	4	5000	1	20.000,00
	otros documento s firmados y ejecutados	Dirección de	Tramitación y saneamiento de inmuebles en coordinación con la DAF	Informes de Acciones Constitucionales emitidos	Informes	3	Tramitar el saneamiento de inmuebles con la DAF.	Pasajes al interior del país	22110	Pasajes	6	554	1	3.324,00
Se ha ampliado y consolidado la articulación y cooperación	con actores clave identificad os por el MP para el desarrollo	Asuntos Jurídicos	Extracción, sistematización y resumen de jurisprudencia y precedentes disciplinarios gestión 2015.	Resumen elaborado de jurisprudencia y precedentes disciplinarios, gestión 2015.	Resumen	1	Elaborar jurisprudencia y precedentes disciplinarios	Consultoría por producto	25210	Consultoría	1	31500	1	31.500,00
interinstituci onal con	de acciones		Seguimiento, tramitación y					Pasajes al interior del país	22110	Pasajes	6	554	1	3.324,00
actores clave	conjuntas		atención de procesos civiles,				Procesos civiles,	Viáticos	22210	Pasajes	12	350	1	4.200,00
priorizados por el Ministerio Público en temáticas de interés común.			penales, laborales, administrativos en Sucre y en otras departamentales	Demandas atendidas	Demandas	100	penales, laborales, administrativos y otros atendidos.	Gastos judiciales	26200	Gastos Judiciales	80	350	1	28.000,00
							Viajes para la gestión de convenios	Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	12	460,00	1	5.520,00
								Viáticos Refrigerios	22210	Días	18	325,00	1	5.850,00
			Gestión de firma	Número de			Desarrollo de talleres de	para el taller	31120	Refrigerios	60	24,00	1	1.440,00
		Planificación	de convenios de cooperación con	nuevos convenios	Convenios	2	acercamiento Material de	Alquileres Material de	23400	Días	3	500,00	1	1.500,00
			actores clave.	gestionados			Escritorio Impresión de materiales de difusión vinculados al área de planificación	Escritorio Servicios de imprenta y fotocopiado	39500 25600	Carpetas	1	10,00	1	600,00 50.000,00
	Planes y Proyectos		Seguimiento a loa	% de ejecución implementación de los productos			Seguimiento a Fiscales de Materia	Pasajes al interior del país	22110	Pasaje	20	500		10.000,00
	ejecutados de manera conjunta o con el apoyo de Aliados Estratégico s.	sscc	implementación de los Productos de la Consultoría de Ingeniería de Procesos para la Mejora de la Persecución Penal en Delitos de Narcotráfico	de la Consultoría de Ingeniería de Procesos para la Mejora de la Persecución Penal de Delitos de Narcotráfico CONALTID UE FGE	informes de los responsable s del seguimiento	100%	Seguimiento a Fiscales de Materia	Viáticos al interior del país	22210	Días	10	350	1	3.500,00
	Mecanism os y	UJIOOC		Reuniones y Talleres	Reunión	4	Reuniones de coordinación	Pasajes al interior del país	22110	Pasaje	8	500	1	4.000,00

OBJETIVO	PRODUCT OS		PROGRA	MACIÓN DE ACTIV	/IDADES GESTIO	ON 2016			PRES	SUPUESTO G	ESTION 2016			
DE GESTIÓN	ESTRATÉ GICOS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	TAREAS	DESCRIPCIO N DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES TARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMP O	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
	procesos implement ados para la coordinaci ón y cooperació n con la Jurisdicció n Indígena Originario Campesin a		Gestionar el Fortalecimiento de las capacidades de las servidoras y los servidoras públicos del Ministerio Público referidos al relacionamiento existente, la coordinación y cooperación con las autoridades jurisdiccionales indígena originario campesinas en el ejercicio de la acción penal pública estratégica e inteligente.	autorizados realizados				Viáticos al interior del país Gastos de Alimentación	22210 31120	Viatico Refrigerio	60	350	1	2.800,00
			Representar al					Pasajes al interior del país	22110	Pasaje	8	500		4.000,00
			Ministerio Público ante instancias y organismos vinculados a la temática referida a la jurisdicción indígena originario campesina.	% Reuniones y eventos asistidos	% reuniones y eventos	100%	Asistir a reuniones y eventos autorizados por el Fiscal General del Estado	Viáticos al interior del país	22210	Viatico	8	350	1	2.800,00
			Generar mecanismos y procesos de relacionamiento, coordinación y cooperación con autoridades jurisdiccionales indígena originario campesinas en materia penal.	Mesas de Trabajo realizadas	Mesa de Trabajo	2	Sostener las Mesas de Trabajo	Gastos de Alimentación	31120	Refrigerio	60	10	1	600,00
			Sistematizar periódicamente el estado de					Pasajes al interior del país	22110	Pasaje	6	500	1	3.000,00
			situación de los niveles de coordinación y cooperación del Ministerio Público con las Jurisdicciones Indígena Originario Campesinas, para establecer directrices, lineamientos y toma de decisiones, contribuyendo a la política del ejercicio de la acción penal pública.	Documento de Estado situacional	Documento	3	Realización de recorrido por tres Fiscalías Departamentales, que permitan recoger insumos e identificar el estado de situación de casos con la JIOC	Viáticos al interior del país	22210	Viatico	6	350	1	2.100,00
			Plan de coordinación y cooperación entre el MP con autoridades jurisdiccionales indígena originario campesinas.	Documento de la estrategia del MP y la Jurisdicción IOC	Documento	1	Contar con un documento para la estrategia de relacionamiento, coordinación y cooperación mutua del Ministerio Público y las autoridades que ejercen jurisdicción IOC.	Pasajes al interior del país	22110	pasaje	8	500	1	4.000,00
			Coordinar y coadyuvar con las Fiscalías	Realización de dos (2) Talleres	Tallor	2	Ejecución del	Pasajes al Interior del país	22110		8	500	1	4.000,00
			las Fiscalias Departamentales y Fiscalías	para fortalecer conocimientos y generar	Taller	2	taller	Viáticos al Interior del país	22210		6	350	1	2.100,00

OBJETIVO	PRODUCT OS		PROGRA	MACIÓN DE ACTIV	/IDADES GESTI	ON 2016			PRES	SUPUESTO GI	ESTION 2016			
DE Gestión	ESTRATÉ GICOS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	TAREAS	DESCRIPCIO N DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES TARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMP O	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			especializadas, la estrategia de investigación, seguimiento y control de casos por hechos ocurridos en territorios de los pueblos y naciones indígena originario campesinos.	estrategias de investigación, seguimiento y control de casos por hechos delictivos dentro de territorios de pueblos y naciones IOC.										
			Actualización e implementación de nuevas directrices para				Difusión del trabajo y funciones de UNEECPRI	Servicios de impresión.	25600	Cartilla Informativa	500	15	1	7.500,00
			la trámites de Cooperación Internacional y Extradición, acordes a los cambios normativos a nivel internacional	Ejecución de Estrategias y trabajo de mejoramiento	Instructivos emitidos y guías prácticas aprobadas	Lograr un marco reglamentario aplicable por el Ministerio Público	Formar parte activa de las principales redes de cooperación jurídica internacional en las que aún no se tiene participación	Otros	26990	Membresía	3	3.000	1	9.000,00
							Talleres de capacitación a los Fiscales de	Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	30	554	1	16.620,00
	Fortalecimi ento de instancia						Materia a nivel nacional, en materia de	Viáticos al Interior del País	22210	Días	40	350	1	14.000,00
	organizativ a en el MP para coordinar						Extradición, Cooperación Internacional, Interpol, etc.	Refrigerio para el taller	31120	Refrigerio	300	15	1	4.500,00
	la ejecución y seguimient o de convenios con institucione s y organizaci ones a	UNECPRI	Capacitación a los Fiscales de Materia a nivel nacional, en trámites penales de carácter internacional	Capacitación continua en trámites de carácter internacional	Reuniones y talleres de capacitación	Lograr un nivel esperado de conocimientos necesarios para la obtención de documentos probatorios y/o diligencias ejecutadas en terceros países	Diseño e Impresión de Material Informativo, Guías Prácticas y Rutas Críticas de los trámites de carácter internacional	impresión	25600	Biptico	500	5	1	2.500,00
	nivel nacional e internacion al.						Reuniones con los Fiscales Departamentales y Puntos de Contacto de la Unidad y definir estrategias técnico legales en procesos	Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	10	554	1	5.540,00
			Ejecución y seguimiento de los trámites de cooperación internacional y aquellos relativos al relacionamiento internacional y diligencias varias	Trabajo de gabinete, relativo al diligenciamiento de las solicitudes de cooperación, trámites de extradición y publicación de notificaciones INTERPOL	% de las solicitudes de cooperación y trámites varios debidamente diligenciados	Cumplir efectivamente con el diligenciamient o de las solicitudes de cooperación jurídica internacional y trámites varios	Traducción de documentos relativos al relacionamiento internacional y diligencias	Traducción de Solicitudes de Cooperación Jurídica Internacional en Materia Penal a diferentes idiomas	26990	Hoja Traducida	800	120	1	96.000,00
														428.818,00

7.3 PROGRAMA 3: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA INSTITUCIONAL

	PRODUCTO		PROGRA		ACTIVIDADI	ES GESTION				PRESUPUESTO GEST	TION 2016			
OBJETIVO DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVID ADES	NOMBR E DEL INDICAD OR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE STARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			Estrategi a de					Pasajes al exterior del país	22120	Pasajes al exterior del país	4	5.000,00	1	20.000,00
			relaciona miento				Ejecución de la	Viáticos por viajes al exterior del país	22220	Viáticos por viajes al exterior del país	15	2.360,00	1	35.400,00
		Despach	con órganos	Estrategi a de	Documen	1	estrategia de relacionamiento	Pasajes al interior del país	22110	pasaje	50	500,00	1	25.000,00
		o Fiscal	del estado y organiza ciones, realizar el	Relacion amiento	to	-	con el Ejecutivo y Legislativo.	Viáticos por viajes al interior del país	22210	viáticos	50	553,00	1	27.650,00
			Seguimie nto a los				Viajes al interior y	pasajes	22110	pasaje	40,00	1.000,00	1	52.000,00
			requerimi entos del				exterior del país	viáticos	22210	viáticos	40,00	1.000,00	1	28.000,00
	Estrategia	исом	Organo Ejecutivo y Legislativ o, coordinar las relacione s Públicas y protocolo del MP.				Ejecución de protocolo y relaciones públicas en actos	Productos - suvenires (cuero, caucho y plástico)	34400	producto	500,00	60,00	1	30.000,00
El Ministerio Público, a	de relacionamie		Participa				Emisión de Declaratorias	Pasajes al Interior del País	22110	Pasajes	100	300	1	30.000,00
través de sus funcionarios, ejerce de manera plena y con autoridad, la independencia y autonomía conferidas por Ley en sus actuaciones.	nto con Órganos e Instituciones del Estado y otras organizacion es, para el reconocimie nto y respeto mutuo de atribuciones,	Régimen Disciplina rio	ción de investiga dores/as disciplina rios/as en Audienci as Sumarias a nivel nacional	Participa ción en audiencia s sumarias	Actas de audiencia s sumarias del 2.01.201 6 al 31.12.20 16	Participación en el 100 % de Audiencias Sumarias.	en comisión y solicitud de pasajes y viáticos para los Investigadores Disciplinarios a los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija.	Viáticos por Viajes al Interior del País.	22210	Viáticos	200	350	1	70.000,00
	establecida.	EFE					Ejecución del proceso de capacitación, Para la posterior Evaluación de competencias Post Programa	Útiles de escritorio y oficina.	39500	Global	3	450		1.350,00
			Coordina r con Impuesto				Planificación y organización del curso de capacitación	Material de Escritorio	39500	Carpetas	20	10	1	200,00
			S Nacional es para				Ejecución del curso.	Refrigerios	31120	Refrigerios	20	10	1	200,00
		Recursos	la realizació n de un curso de	Curso			Convenio con institución de capacitación o capacitador	Otros servicios no personales	26990	Servicios	1	1.800	1	1.800,00
		Humanos	capacitac ión sobre obligacio nes	realizado	Curso	1	Planificación y organización del curso de capacitación	Material de Escritorio	39500	Carpetas	50	10	1	500,00
			impositiv as de los				Ejecución del curso.	Refrigerios	31120	Refrigerios	50	10	1	500,00
			dependie ntes del Ministerio				Planificación y organización del diplomado.	Material de Escritorio	39500	Carpetas	50	50	1	2.500,00
			Público				Ejecución del curso.	Refrigerios	31120	Refrigerios	50	50	1	2.500,00
														327.600,00

34

7.4 PROGRAMA 4: IMAGEN INSTITUCIONAL Y CULTURA DE PAZ

			PROGRAMAC	IÓN DE ACTIVIDA	ADES GESTIO	ON 2016				PRESUPUE	STO GESTION 2	2016		
OBJETIVO DE GESTIÓN	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD	ACTIVIDAD ES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	TAREAS	DESCRIPCI ON DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE STARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
							Contratación productora audio - visual	Consultoría por producto	25210	consultor	1,00	15.000,00	1,00	15.000,00
	Política y Estrategia Comunicacional del		Implementaci ón de las	Nº acciones	% ejecución	100%	Producción materiales	Impresión	25600	cartilla	5.000,00	5,00	1,00	25.000,00
	Ministerio Público aprobada.		PEC a nivel nacional	iv acciones	PEC del MP	10076	Desayunos y Reuniones de trabajo con los medios de comunicación	Refrigerios	31120	refrigerio	700,00	25,00	1,00	17.500,00
La población, especialmente los	Material impreso,		Elaboración y difusión de material				Elaboración de	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	34500	artículos	10,00	5.000,00	1,00	50.000,00
grupos en situación de vulnerabilidad comprende y	audiovisual de carácter informativo,		impreso de carácter informativo y	N° de materiales	Materiale s	15	Materiales Informativos y Educativos.	impresión	25500	Documen tos	10,00	41.000,00	1,00	410.000,00
conoce el accionar del MP los avances logrados y está informada de temas	educativo		educativo del MP				Educativos.	Productos de artes gráficas, papel cartón	32200	producto s	50,00	200,00	1,00	10.000,00
de dominio público en materia penal, según normativa vigente	Actividades educativas e informativas (ferias, exposiciones, etc.) desarrolladas a nivel nacional	Unidad de Comunic ación	Planificación de actividades educativas e informativas (ferias, exposiciones, etc.) desarrolladas a nivel nacional	Cronograma de ferias	document 0	100%	Adquisición de inflables y reparaciones	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	34500	producto s	8,00	5.000,00	1,00	40.000,00
	nivei nacional		Diseño e impresión de materiales	N° de materiales	Materiale s		Impresión materiales	impresión	25600	stock	1,00	60.000,00	1,00	60.000,00
			Desarrollo de ferias y exposiciones	N° de ferias	ferias		Solicitud de alquileres de tarimas y audio	Alquiler de Equipos y Maquinarias	23200	stock	1,00	60.000,00	1,00	60.000,00
	Actividades comunicacionales y promocionales difundidas para promover el empleo de soluciones alternativas a la vía penal por parte de la ciudadanía		Elaboración e impresión de materiales informativos (flyers, bípticos, otros) sobre soluciones alternativas a la vía penal	N° materiales	materiale S	100%	Producción materiales	Impresión	25600	stock	1,00	135.000,00	1,00	135.000,00
	Actividades comunicacionales y promocionales		Realización de 3 talleres de difusión de las				Llevar a cabo 3 talleres dirigido a Organizaciones	Servicios de Imprenta, Fotocopia y Fotografía	25600	Trípticos.	1000	0,7	1	700,00
La ciudadanía	difundidas para promover el empleo de soluciones alternativas a la vía		funciones de R.D., dirigidos a organizacion	Talleres realizados	Taller		Sociales y Medios de Comunicación con la	Gastos por Alimentación y Otros Similares	31120	100 participan tes	300	10	1	3.000,00
conoce y practica soluciones alternativas a la vía penal en las situaciones	penal por parte de la ciudadanía	Régimen Disciplina	es sociales y medios de comunicació n			100%	participación aproximada de 100 personas en cada taller.	Útiles de Escritorio y Oficina	39500	Bolígrafo s y resaltado res	360	7	1	2.520,00
permitidas por Ley.	Promover programas de	rio	Realización de 2 talleres de difusión			100%	Llevar a cabo 2	Servicios de Imprenta, Fotocopia y Fotografía	25600	Trípticos.	1000	0,7	1	700,00
	formación ética a estudiantes y profesionales del área jurídica en		de las funciones de Régimen Disciplinario, dirigido a	Talleres realizados	Taller		Talleres de difusión de las funciones de Régimen	Gastos por Alimentación y Otros Similares	31120	100 participan tes	200	10	1	2.000,00
	centros de formación.		estudiantes del área del derecho.				Disciplinario.	Útiles de Escritorio y Oficina	39500	Bolígrafo s resaltado res	240	7	1	1.680,00
	Promover programas de formación ética a estudiantes y profesionales del área jurídica en	Escuela de Fiscales del Estado	Programa de Capacitación sobre Lineamientos rectores éticos para el	Programa de Capacitación ejecutado	Programa de Capacitac ión	6	Identificación de centros de formación, conforme a diagnóstico	Pasajes al Interior del país, para personal de la EFE y docentes	22110	Pasaje Aéreo	4	1200	1	4.800,00

		016	STO GESTION 2	PRESUPUES				ON 2016	ADES GESTION	IÓN DE ACTIVIDA	PROGRAMAC		PRODUCTOS	OBJETIVO
PRESUPUESTO 2016 (Bs.)	TIEMPO	PRECIO UNITARIO (Bs.)	CANTIDAD	UNIDAD	PARTIDA PRESUPUE STARIA	DESCRIPCI ON DE PARTIDA	TAREAS	META 2016	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR	ACTIVIDAD ES	UNIDAD	ESTRATÉGICOS	DE GESTIÓN
						(ida y vuelta por 6 personas)					ejercicio de la función fiscal		centros de formación.	
12.600,00	1	350	36	Viático	22210	Viático por viajes al interior del país para personal de la EFE y docentes (6 x 3 días)	Diseño y aprobación del Programa. Organización del proceso de Capacitación. Ejecución del Programa de Capacitación				conforme al Perfil del Fiscal Boliviano, en Universidade s u otras instituciones.			
3.600,00	1	10	360	Refrigerio	31120	Gastos por alimentación y otros similares								
854.100.00		•	•	•	•	•	•					•		

7.5 PROGRAMA 5: COBERTURA Y CAPACIDAD RESOLUTIVA DE CASOS DEL MINISTERIO PÚBLICO

OBJETIVO	PRODUCTOS		PROGRAMAC	IÓN DE ACTIVIDA	DES GESTIC	ON 2016			P	RESUPUEST	O GESTION 20	16		
DE GESTIÓN	ESTRATÉGICOS	UNIDAD	ACTIVIDAD ES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE STARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
Se ha ampliado la								Pasajes al Interior del País	22110	pasaje	4	1.200	3	14.400,00
cobertura geográfica y presencia del			Fiscales					Viáticos por Viajes al Interior del País	22210	viático	8	350	3	8.400,00
Ministerio Público (Fiscales y Peritos del IDIF), en	Despachos Fiscales creados con el personal	Dirección	capacitados en el programa de	Taller de capacitación a		1 taller	D	Gastos por Alimentación y Otros Similares	31120	refrigerio	40	15	3	1.800,00
capitales de departamento, ciudades intermedias y áreas rurales de acuerdo a estrategia de necesidad y utilidad.	asignado de acuerdo a estrategia establecida.	de Gestión Fiscal	gestión del nuevo modelo de despacho fiscal	los servidores públicos del Ministerio Público	Talleres	de capaci tación	Desarrollo de taller	Material de escritorio	32100	papel	50	5	1	250,00
Se aplican nuevos paradigmas, enfoques y modelos de gestión y abordaje de casos penales, con pro actividad, transparencia y efectividad en el ejercicio de la	Despachos Fiscales organizados y fiscales organizados y capacitados según criterios y modelos establecidos.	Fiscal Superior II	Implementar el proyecto de la Fiscalía Superior Corporativa	Implementación , evaluación y seguimiento de la Fiscalía Superior Corporativa	2 Informes	2	Implementació n Fiscalía Superior Corporativa	Gastos por alimentación y otros similares	31120	Refrigerio	20	15	1	300,00
acción penal pública.				Taller de validación	1 Taller	1	Taller de validación (20 participantes)	Gastos por alimentación y otros similares	31120	Refrigerio	20	15	1	300,00
			Desarrollo de un Programa de Capacitación a nivel					Pasajes al Interior del país, (ida y vuelta para 20 personas)	22110	Pasaje Aéreo	10	1.071	1	10.711,55
		Escuelas	nacional en Nuevas Estrategias, Avances y Desarrollo del Modelo	Programa de	% de		Ejecución del programa de capacitación,	Viático por viajes al interior del país para personal de la EFE y docentes (3 días)	22210	Viático	12	350	3	12.600,00
		de Fiscales del Estado	de Gestión Fiscal, a un Año de su Implementac ión, dirigido a Fiscales, personal de apoyo, y organismos coadyuvante s, en coordinación con la DGFSE.	Capacitación diseñado y ejecutado	ejecución de Programa	100%	capacidation, para la posterior Evaluación de competencias Post Programa	Gastos por alimentación y otros similares	31120	refrigerio	360	10	1	3.600,00
			Visitas de seguimiento a Unidades Especializad	% de visitas de seguimiento a Unidades Especializadas del país	Informe	100%	Visitas de control y seguimiento	Pasajes al i anterior del país	22110	Pasaje	20	500	1	10.000,00
			as del País					Viáticos al interior del país	22210	Días	5	350	2	3.500,00
			Consolidació n de				Control y	Pasajes al i anterior del país	22110	Pasaje	20	500	1	10.000,00
		SSCC	seguimiento efectivo en el avance de los casos de connotación social y LGI	% de uso de notas de seguimiento por casos	Informe	100%	verificación de uso de herramientas de investigación	Viáticos al interior del país	22210	Días	5	350	2	3.500,00
			Visitas de seguimiento	% de visitas de seguimiento a			Visitas de	Pasajes	22110	Pasaje	20	500	2	20.000,00
			a Unidades Especializad as del País	Unidades Especializadas del país	Informe	100%	control y seguimiento	Viáticos	22210	Día	40	350	2	28.000,00

OBJETIVO	PRODUCTOS		PROGRAMAC	CIÓN DE ACTIVIDA	DES GESTIO	ON 2016			Р	RESUPUEST	O GESTION 20	16		
DE GESTIÓN	ESTRATÉGICOS	UNIDAD	ACTIVIDAD ES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE STARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			Visitas de seguimiento	% de visitas de seguimiento a			Visitas de	Pasajes	22110	Pasaje	20	700	2	28.000,00
			a Unidades Especializad as del País	Unidades Especializadas del país	Informe	100%	control y seguimiento	Viáticos	22210	Día	40	320	2	25.600,00
	Protocolos, guías, manuales e instrumentos normativos desarrollados e	Dirección de Gestión	Elaboración del Manual de registro del lugar del hecho	Manual de registro del lugar del hecho	Manual	1 docu mento	Impresión de Manual de imputaciones	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	25600	Ejemplar	700	16	1	11.200,00
	implementados según criterios y modelos aprobados.	Fiscal	Elaboración del Manual delitos ambientales	Manual delitos ambientales	Manual	1 docu mento	Impresión de Manual de delitos ambientales	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	25600	Ejemplar	700	16	1	11.200,00
														203.361,55

7.6 PROGRAMA 6: PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS, TESTIGOS, COLABORADORES Y MIEMBROS DEL MP

	PRODUCTOS		PROGRAMACIÓ	ON DE ACTIV 2016	IDADES GE	STION			PR	ESUPUESTO	GESTION 2016	6		
objetivo De Gestión	ESTRATÉGIC OS	UNIDA D	ACTIVIDADES	NOMBR E DEL INDICAD OR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE STARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUEST O 2016 (Bs.)
	La Dirección de Protección a		Equipamiento de				Adquisición del equipamiento	Fotocopiadora	43110	Fotocopi adora	1	0	1	-
Se ha implantado gradualmente el	Víctimas, Testigos y Miembros del		la DPVTTMMP				de la DPVTMMP	Proyector	43600	Proyector	1	0	1	-
Modelo ISAP (Información,	Ministerio Público y		UPAVT`s cuentan con				Adquisición de	Pelucas	39990	Peluca	30	2000	1	60.000,00
Seguimiento,	UPAVT's han		medios para la caracterización	DPVTMM P y			elementos para caracterización	Gorras	39990	Gorra	50	30	1	1.500,00
Asistencia y Protección) para la	sido fortalecidas en su estructura		de víctimas y testigos	UPAVT equipada	Informes de	65%	odi dotorización	Gafas	39990	Gafa	50	20	1	1.000,00
Protección de Víctimas, Testigos, Colaboradores y	para un ejercicio		UPAVT`s cuentan con	s y fortalecid	atención			Trípticos	25600	Trípticos	5000	5	1	25.000,00
Miembros del MP en las diferentes instancias	efectivo de sus atribuciones y		medios de difusión de	as			Material de	Afiches	25600	Afiches	1000	5	1	5.000,00
organizacionales involucradas a nivel nacional en el marco de la normativa vigente	para brindar un efectivo apoyo al ejercicio de la acción penal pública		servicios e información de derechos de víctimas y testigos				difusión e información	Boletín Infamativo	25600	Boletín	2000	15	1	30.000,00
	Red de alianzas establecida con entidades		Identificación de aliados clave para la				Reuniones técnicas con	Pasajes para funcionarios de la DPVTMMP	22110	Pasajes	20	1100	1	22.000,00
	gubernamental es nacionales, departamentale s y municipales,		consolidación de red de alianzas para la protección y	Red de alianzas			Fiscales Departamentale s y UPAVT's para la	Viáticos para funcionarios de la DPVTMMP	22210	Viáticos	30	350	1	10.500,00
	para la efectiva protección a víctimas,	DPVTM MP	asistencia a víctimas y testigos	estratégic as consolida da	Convenio s	70%	identificación de aliados claves	Boucher Infamativo	25600	Bouchue	100	25	1	2.500,00
	testigos, colaboradores y funcionarios del		Articulación y coordinación con aliados	ua			Conversatorios con los aliados	Gastos por alimentación y otros	31120	Refrigerio	800	25	1	20.000,00
	Ministerio Público		estratégicos				constituidos	Material de escritorio	39500	Material	400	20	1	8.000,00
	Los Fiscales,			Program a de				pasajes	22110	Pasajes	8	1200	1	9.600,00
	Peritos y Miembros del		Implementación	asistenci a a	_		Fiscales de materia cuentan	viáticos	22210	Viáticos	36	350	1	12.600,00
	Ministerio Público cuentan con medidas de		de estrategia de prevención del stress laboral	Miembro s del Ministerio	Program a	65%	con medios de protección y defensa para	Gastos por alimentación y otros	31120	Refrigerio	200	15	1	3.000,00
	protección y asistencia			Público implemen tado			operativos	Chalecos antibalas	39990	Chaleco	0	6000	1	-
	Las UPAVTs brindan protección y		Elaboración del protocolo de actuaciones del área de trabajo	Madele			Consultoría por producto en trabajo social	Consultor	25210	Consultor ía	1	9667	3	29.001,00
	asistencia especializada y diferenciada a		social y de psicología	Modelo ISAP implemen	Modelo	100%	Consultoría por producto en psicología	Consultor	25210	Consultor ía	1	9667	3	29.001,00
	víctimas, testigos, peritos colaboradores y			tado			Taller de	Pasajes	22110	Pasajes	30	1100	1	33.000,00
	funcionarios del						validación	Viáticos	22210	Viáticos	30	350	3	31.500,00

	PRODUCTOS		PROGRAMACIÓ	ÓN DE ACTIV 2016	/IDADES GE	STION			PR	ESUPUESTO	GESTION 2010	3		
OBJETIVO DE GESTIÓN	ESTRATÉGIC OS	UNIDA D	ACTIVIDADES	NOMBR E DEL INDICAD OR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE STARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUEST O 2016 (Bs.)
	MP, sobre la base de						Impresión del protocolo	Impresión	25600	Impresió n	100	50	1	5.000,00
	estándares y protocolos definidos, con enfoque de						Implementación de buzones para el público litigante	Buzones	34500	Buzón	11	500	1	5.500,00
	género, generacional e						Trípticos	Trípticos	25600	Trípticos	2000	5	1	10.000,00
	intercultural.		lead a control (2 Circuitos de acompañamient	Pasajes	22110	Pasajes	32	1100	1	35.200,00
			Implementación modelo ISAP				o y seguimiento en la aplicación del modelo ISAP	Viáticos	22210	Viáticos	48	350	1	16.800,00
							10 Talleres de difusión del	Gastos por alimentación y otros	31120	Refrigerio	1000	20	1	20.000,00
							Modelo ISAP	Material de escritorio	39500	Material	500	20	1	10.000,00
														435.702,00

7.7 PROGRAMA 7: CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

OBJETIVO			PROGRAMA	CIÓN DE ACTIV	VIDADES GE	STION			PRE	SUPUESTO (GESTION 20	16		
DE GESTIÓN	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD	ACTIVIDAD ES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPU- ESTARIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUEST O 2016 (Bs.)
	Capacidad tecnológica y de atención de servicios periciales fortalecida en todos los departamentos del país.	Instituto de Investiga ciones Forenses	Adquirir Equipamient o Médico y de Laboratorio	equipamient o Implementa do	% de Equipami ento requerido en la gestión	100 %	Cotización y adquisición de equipos médicos y de laboratorio	Equipo de Oficina y Muebles	43400	UND	1	658.000,00	1,00	658.000,00
	Satisfacción del usuario respecto a la atención	Instituto de Investiga	Implementar Plataforma de Atención	Nivel de Satisfacción	% de satisfacci	100 %	Compra de pinturas para ambientes	Mantenimiento y reparación de inmuebles	24110	GB	1	1.500,00	1,00	1.500,00
	directa que brinda el IDIF	ciones Forenses	al Usuario en IDIF La Paz- El Alto	del Usuario	ón al usuario	de	Trabajo de albañilería para ambientes	Otros - Contrataciones albañil	26990	GB	1	1.200,00	1,00	1.200,00
Se amplió la capacidad de			Capacitación a Peritos de los Laboratorios Clínicos, Laboratorios Criminalistic				Asistencia a cursos de capacitación de 12 peritos de los laboratorios clínicos, criminalística s y áreas de investigación en Institutos de	Pasajes al Exterior del país	22120	pasaje	24	1.740,00	1,00	41.760,00
respuesta y la cobertura de los servicios del IDIF, con criterios de oportunidad, calidad y calidez.	Peritos del IDIF capacitados y evaluados en su desempeño según criterios establecidos.	Instituto de Investiga ciones Forenses	as y áreas de investigacion es especial en Institutos de Investigació n Forense o Institutos Forenses Internacional es	Peritos del IDIF capacitados en el Exterior	% de peritos	100 %	Investigació n Forenses Internacional es (Química, Toxicología, Genética, Biología, Documento logia, Accidento logia Vial, informática, Planimetría, Auditoría, Antropología de Evidencias, Psicología)	Viatico al Exterior del País	22220	día	12	1.820,00	10,00	218.400,00
		Escuela de	Apoyo técnicos metodológic os para el diseño y ejecución de un Programa de capacitación destinados a	Programa de	% de ejecución	100%	Ejecución del programa de capacitación , para la	Pasajes al Interior del país, (ida y vuelta para 12 personas)	22110	Pasaje Aéreo	6	1071,15	1	6.426,90
		Fiscales del Estado	personal del IDIF, conforme a los resultados del Diagnóstico de Necesidades previamente aplicado.	Capacitació n diseñado y ejecutado	de Program a	de ejecuc ión	posterior Evaluación de competencia s Post Programa	Viático por viajes al interior del país (personal de la EFE y docentes)	22210	Viático	8	350	3	8.400,00

OBJETIVO			PROGRAMA	CIÓN DE ACTIV 2016	/IDADES GE	STION			PRE	SUPUESTO (GESTION 20	16		
DE GESTIÓN	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD	ACTIVIDAD ES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPU- ESTARIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUEST O 2016 (Bs.)
			Gestionar					Pasajes al interior del país	22110		55	500,00	1,00	27.854,10
	Red de relaciones estratégicas institucionales, fortalecida.	Despach o Fiscal	alianzas estratégicas, con el propósito de lograr fuentes de financiamien to para el fortalecimien to del IDIF	Instituciones clave con alianzas estratégicas según mapa de actores	% de alianzas estableci das (acumula do).	20%	Convenios interinstituci onales específicos para el IDIF	Viáticos por viajes al interior del país	22210		58	553,00	1,00	29.190,00
								Gastos de alimentación	31100		50	60		3.000,00
														995.731,06

7.8 PROGRAMA 8: DESARROLLO TECNOLÓGICO

			PROGRAMAC	CIÓN DE ACTIVI	DADES GES	STION 2016			PRESUPI	JESTO GES	TION 2016			
OBJETIVO DE GESTION	PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
Se emplean	Personal del MP tiene acceso a servicios de información y comunicación seguros en		Adquisición 2 nodos para blade (servidores) y una expansión de storage con 24 Discos	Equipamiento informático Adquirido	equipos	2 nodos para blade (servidores) y una expansión de storage con 24 Discos	Proceso de adquisición de equipamiento informático							
eficientemente los recursos tecnológicos y de información disponibles en el MP	Equipamiento actualizado para el personal del MP, de acuerdo a Plan de Modernización Tecnológica	Unidad de Informática	Mejorar el Indice de modernización tecnológica con la adquisición de equipamiento informático	Equipamiento informático Adquirido	equipos	100 Impresoras alto tráfico y 100 escáner alto trafico	Proceso de adquisición de equipamiento informático							

7.9 PROGRAMA 9: PERSONAL COMPETENTE, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

OBJETIVO	PRODUCTO		PROGRAMA	ACIÓN DE ACTIVID	ADES GESTION	N 2016			PRESUPU	ESTO GESTIC	ON 2016			
DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES- TARIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			Aplicar el Manual de Organización y Funciones del Ministerio Público.	Manual Aplicado	Documento	100	Socializar el Manual de Organización y Funciones entre todos los servidores del MP	Serv. De imprenta, fotocopiado	25600	Docume nto	100	50	1	5.000,00
			Optimizar el funcionamien				Revisión y seguimiento	Pasajes	22110	Pasajes	6	387	1	2.322,00
	Política de		to de los Mecanismos de Administració n y Control de RRHH implementad os.	Número de Informes	Informes	100%	Información remitida en Formularios de Seguimiento y Control de la Gestión de RR.HH	Viáticos	22210	Viatico	6	350	1	2.100,00
	Desarrollo y Sistemas de Administra ción de Personal definidos e implement	Recursos Humano	Estandarizar el sistema integral de control de personal a Nivel	Número de Sistemas Instalados	Reportes	3	Consolidar la implementaci ón del Sistema en los Departamento s de Potosí, Oruro y Tarija	Pasajes	22110	Pasajes	6	387	1	2.322,00
	ados	S	Nacional.				Capacitar en el manejo del Sistema	Viáticos	22210	Viatico	6	350	1	2.100,00
El Ministerio Público fomenta políticas de igualdad cuenta con personal competent e,			Registrar y actualizar el Sistema de Escalafón a Nivel Nacional.	Registro Actualizado	Reportes por persona	100%	Contratación de servicios para Registro y Actualización de datos personales y profesionales de cada funcionario del MP	Otros servicios no personales	26990	Servicios	2	4.400	3	26.400,00
comprome tido y con una Cultura							Mantenimient o de equipos (Scanner)	Equipo de Computación	43120	Scanner	3	300	1	900,00
Organizaci onal que favorece el logro de resultados.	Niveles salariales establecido s acordes a valoración de cargos.		Realizar un estudio de valoración de cargos.	Estudio Realizado		1	Contratación del consultor para valoración de cargos	Consultoría por producto	25210	Consulto r	1	5.000	4	20.000,00
	Escuela de Fiscales del Estado fortalecida							Pasajes terrestres Tarija - Sucre y Sucre - Tarija para Fiscales y funcionario analista.	22110	Pasaje	6	125	1	750,00
	y operando sus programas							Viáticos Fiscales	22210	Viatico	1	350	6	2.100,00
	de formación inicial, capacitació n permanent	FPDC	Programa de Capacitación en materia penal y Delitos de	Programa de Capacitación	4 eventos	85 funciona rios de la	Ejecutar 1era Fase del Programa de Capacitación -	Pasajes terrestres Cochama - Sucre - Cochabamba para Fiscales y funcionario analista	22110	Pasaje	8	120	1	960,00
	e y especializa da bajo		Corrupción			FEPDC,	Sucre	viáticos fiscales	22210	Viatico	1	350	8	2.800,00
	diferentes modalidad es y en base a metodologí							Pasajes Aéreos Santa Cruz - Sucre y Sucre - Santa Cruz para Fiscales	22110	Pasaje	8	450	1	3.600,00
	a educativa innovadora							viáticos fiscales	22210	Viatico	1	350	8	2.800,00
	•							Pasajes Terrestres potosí	22110	Pasaje	4	70	1	280,00

	PRODUCTO		PROGRAM	ACIÓN DE ACTIVIE	ADES GESTION	N 2016			PRESUPUI	ESTO GESTIC	ON 2016			
OBJETIVO DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES- TARIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
								- Sucre y Sucre - Potosí para Fiscales y funcionario analista						
								viáticos fiscales	22210	Viatico	1	350	4	1.400,00
								Pasajes terrestres Oruro - La Paz y La Paz - Oruro para Fiscales y funcionario analista	22110	Pasaje	4	70	1	280,00
								Viáticos Fiscales	22210	Viatico	1	350	4	1.400,00
							Ejecutar 2da Fase del Programa de Capacitación -	Pasajes aéreos Pando - La Paz y La Paz - Pando para Fiscales y funcionarios analistas	22110	Pasaje	4	900	1	3.600,00
							La Paz	Viáticos Fiscales y funcionarios analistas	22210	Viatico	1	350	4	1.400,00
								Pasajes aéreos Beni - La Paz y La Paz - Beni para Fiscales y funcionario analista	22110	Pasaje	4	900	1	3.600,00
								Viáticos Fiscales y funcionarios analistas	22210	Viatico	1	350	4	1.400,00
								Pasajes terrestres - Tarija - Sucre y Sucre - Tarija para Fiscales y peritos	22110	Pasaje	6	150	1	900,00
								Viáticos Fiscales	22210	Viatico	1	350	6	2.100,00
							Ejecutar 3era Fase del	Pasajes terrestres La Paz - Sucre y Sucre - La Paz, para Fiscales y perito	22110	Pasaje	8	180	1	1.440,00
							Programa de	Viáticos Fiscales y perito	22210	Viatico	1	350	8	2.800,00
							Capacitación - Sucre	Pasajes terrestres Oruro - Sucre y Sucre - Oruro para Fiscales	22110	Pasaje	2	100	1	200,00
								Viáticos Fiscales	22210	Viatico	1	350	2	700,00
								Pasajes terrestres Potosí - Sucre y Sucre- Potosí para fiscales	22110	Pasaje	2	70	1	140,00
								Viáticos Fiscales	22210	Viatico	1	350	2	700,00
							Selección y capacitación	Pasajes al interior del país, ida y vuelta	22110	Pasaje	10	1200	1	12.000,00
			Ejecución de				de docentes y facilitadores	Viáticos por viajes al interior del país	22210	Viático	20	350	1	7.000,00
		Escuela de Fiscales del Estado	un Programa de Formación Inicial en base al perfil del Fiscal boliviano (proyecto formativo).	Proceso formativo ejecutado	Proceso formativo	100%	Ejecución del Programa	Gastos por alimentación y otros similares (refrigerios para los participantes y docentes del Programa de formación inicial , 40 personas, cuatro meses - 16 semanas-, dos veces por día, tres días por	31120	Refrigeri O	5760	5	1	28.800,00

	PRODUCTO		PROGRAMA	ACIÓN DE ACTIVIE	ADES GESTION	N 2016			PRESUPU	ESTO GESTIC	ON 2016			
OBJETIVO DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES- TARIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
								encuentro presencial)						
								Papel	32100	Paquete	60	30	1	1.800,00
								Pasajes terrestres al interior del país, (ida y vuelta para 28 participantes del Programa de Formación Inicial (excepto LP, CBBA y STA CRUZ) para 9 encuentros presenciales	22110	Pasaje	252	300	1	75.600,00
								Pasajes aéreos al Interior del país (ida y vuelta para 3 docentes de 16 Módulos y Unidades de Aprendizaje) y participantes del Pando	22110	Pasaje	48	1200	1	57.600,00
								Viáticos por viajes al interior del país para 28 personas, participantes del Programa de Formación Inicial (del interior, excepto LP, CBBA y STA CRUZ), 9 encuentros presenciales, con una duración de 3 días	22210	Viático	756	350	1	264.600,00
								Viáticos por viajes al interior del país, para 3 personas, personal de la EFE, por 3 días, en 9 oportunidades de encuentros presenciales	22210	Viático	144	350	1	50.400,00
							seguimiento y evaluación del	Pasajes aéreos al Interior del país (ida y vuelta para 3 personas personal de la EFE) para 9 encuentros presenciales	22110	Pasaje	27	1200	1	32.400,00
							primer programa de formación inicial	Viáticos por viajes al interior del país, para 3 personas, personal de la EFE, por 3 días, en 9 oportunidades de encuentros presenciales	22210	Viático	81	350	1	28.350,00
		Escuela de Fiscales del Estado	Apoyo técnico metodológico en el proceso de planificación, organización de Programas de Capacitación Permanente y Especializada, así como de	Programas de Capacitación diseñados y ejecutados	Programas de Capacitació n	100%	Diseño y ejecución de un programa nacional de capacitación en coordinación con la dirección de FEPDSSCC, dirigido a Fiscales, asistentes y	Gastos por alimentación y otros similares (refrigerios)	31120	Refrigeri O	1000	10	1	10.000,00

221-711/2	PRODUCTO		PROGRAMA	ACIÓN DE ACTIVIE	ADES GESTION	N 2016			PRESUPU	ESTO GESTIC	ON 2016			
OBJETIVO DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES- TARIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			evaluación post programa;				policías investigadores de la FELCN.							
			destinados a Fiscales y a servidoras/es del MP que respondan a competencias profesionales,				Diseño y ejecución de un programa nacional en coordinación con (UNEECPRI)	Pasajes al interior del país, ida y vuelta	22110	Pasaje	50	1.200,00	1	60.000,00
			y a los requerimient os de las distintos fiscalías departament ales, direcciones y Unidades (UPAVT, SSCC, FEPDC, DAF,				Ejecución de un proceso de capacitación y actualización para funcionarios de la DAF, en función a necesidades para el desempeño laboral	Viáticos por viajes al interior del país	22210	Viático	70	350	1	24.500,00
			UNEECPRI, Régimen Disciplinario), personal de la EFE y plantel docente del Ministerio Público.				Ejecución de un proceso de capacitación y actualización en función a necesidades de la dirección de Régimen Disciplinario	Alquileres de ambientes para procesos de capacitación en interior del país (6 Programas en 9 departamento)	23400	Contrato s de alquiler	10	1.500,00	1,00	15.000,00
				Programas de Capacitación diseñados y ejecutados	Programas de Capacitació n	100%	Seguimiento y evaluación de competencias post programa	Consultoría por producto - Elaboración de instrumentos de seguimiento y aplicación en 2 programas	25210	Contrato de Consulto ría	1	8000	1	8.000,00
							Reuniones con el Ministerio	Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	6	554	1	3.324,00
			Establecimien to de Aliados Estratégicos,			Consolid ar las	de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y otros	Viáticos al Interior del País	22210	Días	6	350	1	2.100,00
			e identificación			alianzas estratégi	Reuniones Internacionale	Pasajes aéreos al exterior del país	22120	Pasaje aéreo	6	4160	1	24.960,00
			de Proyectos financiados internacional mente;	Captación de aliados estratégicos		cas, así como el debido seguimi	s para relacionamien to con países de la región	Viáticos al Exterior del País	22220	Días	15	1361	1	20.415,00
			Representaci ón del	con reuniones y asistencia a	%	ento al cumplim	Participación y asistencia a	Pasajes aéreos al exterior del país	22120	Pasaje aéreo	4	4160	1	16.640,00
	Programas de intercambi o internacion al en gestión instituciona l, ejecutados.	UNECPRI	Ministerio Público en eventos internacional es y Cumplimiento de compromisos internacional es	eventos internacionale s		iento de los compro misos asumido s en los Conveni os suscritos	encuentros internacionale s para lograr un primer contacto y acercamiento a las posibles aliados estratégicos y llevar propuestas de trabajo conjunto	Viáticos al Exterior del País	22220	Días	10	1361	1	13.610,00
			Organización y Logística para la celebración	Conformación de una comisión organizativa	% Avance	Captació n de Instituci ones y Organiza ciones	Coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Cultura	Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	4	554	1	2.216,00
			de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la AIAMP	con asignación de tareas específicas y por comisiones	en la organizació n	con- financia doras y coopera ntes en la Asamble a	Programación de actividades organizativas con la Presidencia, Secretaría Técnica e Instituto de	Pasajes aéreos al exterior del país	22110	Pasaje aéreo	4	554	1	2.216,00

OBJETIVO	PRODUCTO		PROGRAMA	ACIÓN DE ACTIVIC	ADES GESTION	N 2016			PRESUPU	ESTO GESTIC	ON 2016			
DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES- TARIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
							Capacitación de la AIAMP							
							Implementaci ón y puesta en marcha de la Vicepresidenci a para Sudamérica de la AIAMP	Pasajes aéreos al exterior del país	22120	Pasaje aéreo	4	4160	1	16.640,00
	Estrategia de identificaci ón y captación de talento humano en centros de enseñanza superior para su incorporaci ón e inducción al MP, desarrollad a y ejecutada.	Escuela de Fiscales del Estado	Fortalecimien to de la estrategia para la identificación y captación de talento humano en centros de enseñanza superior, para su incorporación al MP	Apoyo técnico metodológico para el fortalecimient o de la estrategia brindado	% apoyo técnico metodológi co brindado	100%	Identificación de criterios rectores para el fortalecimient o de la estrategia ya implementada	Papel	32100		2	30	1	60,00
			Dos Talleres de				Realización del Taller de Capacitación al Director del RD, 8 Autoridades	Pasajes al Interior del País (destinados a 25 personas del interior ida y vuelta)	22110	Pasajes	50	200	2	20.000,00
			capacitación al 100% de Autoridades Sumariantes e		Porcentaje de	100% personal de	Sumariantes, 8 Investigadores	Viáticos por Viajes al Interior del País.	22210	Viáticos	25	350	4	35.000,00
	Programa de fortalecimi ento de Cultura	Régimen	investigadore s disciplinarios y personal de apoyo, para el mejor	Personal capacitado	capacitació n del personal del RD capacitado	Régimen Disciplin ario a nivel nacional capacita	Disciplinarios y 16 asistentes legales y personal de apoyo de RD a nivel nacional	Gastos por Alimentación y Otros Similares	31120	Refrigeri os	40	10	4	1.600,00
	Organizaci onal Formal ejecutado permanent emente.	Disciplin ario	desempeño de sus funciones.			do.	Contratación de un profesional para la exposición de temáticas en el Taller.	Otros servicios	26990	2 profesio nales capacita dores	2	1000	4	8.000,00
			Dos		Porcentaje	100% personal	Conversatorio	Pasajes al Interior del País.	22110	pasajes	28	200	2	11.200,00
			Conversatorio s para investigadore	Personal	de capacitació n del	de Régimen Disciplin	s con la participación de la DRD,	Viáticos por Viajes al Interior del País.	22210	Viáticos	14	350	4	19.600,00
			s y Autoridades Disciplinarias	capacitado	personal del RD capacitado	ario a nivel nacional capacita do.	autoridades sumariantes e investigadores disciplinarios.	Gastos por Alimentación y Otros Similares	31120	Refrigeri os	30	10	4	1.200,00
	Dovisor		Ejecutar el programa de revisión,				Viajes para recabar	Pasajes al Interior del País (aéreos)	22110	pasaje	14	1.400	1	19.600,00
Han mejorado la	Revisar, analizar, controlar y verificar el		análisis, control y verificación del estado	Información			información, para efectuar verificaciones ínsitas de	Pasajes al Interior del País (terrestres)	22110	pasaje	6	360	1	2.160,00
probidad, actuación ética y valores personales de los servidores del Ministerio Público.	estado patrimonial de las servidoras y servidores del Ministerio Público	Unidad de Investiga ción Patrimon ial	de las servidoras y servidoras del Ministerio Público aplicando la metodología y herramientas técnicas aprobadas.	sobre el crecimiento patrimonial de servidoras y servidores del Ministerio Público.	Cantidad de Informes Finales conclusivos emitidos	60 servidor as y servidor es del MP.	hallazgos y otras gestiones emergentes del análisis y control del estado patrimonial de las servidoras y servidores del MP.	Viáticos al Interior del País	22210	viático	70	350	1	24.500,00
	Sistema de seguimient	Gestión Fiscal	125 procesos de inspección		inspección	125		Pasajes al Interior del País	22110	pasaje	40	800	1	32.000,00

	PRODUCTO		PROGRAMA	ACIÓN DE ACTIVID	ADES GESTION	N 2016			PRESUPU	ESTO GESTIC	ON 2016			
OBJETIVO DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES- TARIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
	o y evaluación del		a despachos y casos, elaborados	125 procesos inspeccionado s			Aplicación de inspecciones a procesos	Viáticos por Viajes al Interior del País	22210	viático	20	300	3	18.000,00
	desempeñ o de los casos atendidos por		Evaluación a personal de			Evaluaci ón a 100% de personal de	Realizar la evaluación de gestión a todo el personal de RD a nivel	Pasajes al interior del país. Viáticos por viajes al interior el país	22110	Pasajes	24	350	1	8.400,00
	Fiscales, con alertas tempranas, implement ado para el control de autoridade s.	Régimen Disciplin ario	Régimen Disciplinario a nivel nacional.	Evaluación	Formulario de Evaluación	Régimen Disciplin ario en cada uno de los despach os.	nacional a través de viajes del Director con un personal de apoyo a 6 Departamento s.	Viáticos por viajes al interior del país	22210	Viáticos	48	350	1	16.800,00
							viajes de siguiente y control de casos a la	Pasajes aéreos Sucre - La Paz y La Paz - Sucre, para Coordinador y 2 Asistentes.	22110	pasaje	24	500	1	12.000,00
							ciudad de La Paz (1 Fiscal y 2 Asistentes)	viáticos al interior del país Coordinador y Asistentes	22210	viatico	1	325	60	19.500,00
							viajes de siguiente y control de casos a la	Pasajes terrestres Sucre - Oruro y Oruro - Sucre, para Coordinador y 1 Asistente.	22110	pasaje	4	100	1	400,00
							ciudad de Oruro (1 Fiscal y 1 Asistente)	viáticos al interior del país Coordinador y Asistente	22210	viatico	1	325	6	1.950,00
							viajes de siguiente y control de casos a la ciudad de	Pasajes terrestres Sucre - Potosí y Potosí- Sucre, para Coordinador y 1 Asistente.	22110	pase	4	70	1	280,00
							Potosí (1 Fiscal y 1 Asistente)	viáticos al interior del país Coordinador y Asistente	22210	viatico	1	325	4	1.300,00
		FPDC	Seguimiento control y revisión de casos en cada uno de los departament	Seguimiento Fiscalías Especializadas Departamenta les	casos revisados	350	viajes de siguiente y control de casos a la ciudad de Cochabamba	Pasajes aéreos Sucre - Cochabamba y Cochabamba - Sucre para Coordinador y 1 Asistente.	22110	pasaje	4	450	1	1.800,00
			os del país				(1 Fiscal y 1 Asistente)	viáticos al interior del país Coordinador y Asistente	22210	viatico	1	325	6	1.950,00
							viajes de siguiente y control de casos a la	Pasajes aéreos Sucre - Tarija y Tarija - Sucre para Coordinador y 2 Asistentes.	22110	pasaje	12	650	1	7.800,00
							ciudad de Tarija (1 Fiscal y 2 Asistentes)	viáticos al interior del país Coordinador y 2 Asistentes	22210	viatico	1	325	30	9.750,00
							viajes de siguiente y control de casos a la ciudad de	Pasajes aéreos Sucre - Cobija y Cobija - Sucre para Coordinador y 1 Asistente.	22110	pasaje	4	1500	1	6.000,00
							Cobija (1 Fiscal y 1 Asistente)	viáticos al interior del país Coordinador y 1 Asistente	22210	viatico	1	325	10	3.250,00
							viajes de siguiente y control de casos a la	Pasajes aéreos Sucre - Trinidad y Trinidad - Sucre para Coordinador y 1 Asistente.	22110	pasaje	4	900	1	3.600,00
							ciudad de Trinidad (1	viáticos al interior del país	22210	viatico	1	325	10	3.250,00

OBJETIVO	PRODUCTO		PROGRAMA	ACIÓN DE ACTIVID	ADES GESTION	N 2016			PRESUPUI	ESTO GESTIO	ON 2016			
DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCION DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUES- TARIA	UNIDAD	CANTID AD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
							Fiscal y 1	Coordinador y 1						
							Asistente)	Asistente						
								Pasajes aéreos						
							viajes de	Sucre - Santa						
							siguiente y	Cruz y Santa Cruz	22110	pasaje	24	450	1	
							control de	- Sucre para	22110	pasaje		430	_	10.800,00
							casos a la	Coordinador y 2						
							ciudad de	Asistentes.						
							Santa Cruz (1	Viáticos al						
							Fiscal y 2	interior del país	22210	viatico	1	325	60	
							Asistentes)	Coordinador y 2						19.500,00
								Asistentes						
														1.195.015,00

7.10 PROGRAMA 10: MODERNIZACIÓN DE GESTIÓN Y PATRIMONIO INSTITUCIONAL

OBJETIVO	PRODUCTO		PROGRAM	IACIÓN DE ACT	IVIDADES GESTIC	ON 2016			ı	PRESUPUE	STO GESTION	2016		
DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCIO N DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE S- TARIA	UNIDA D	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
El Ministerio								Contratación consultor especialista Pasajes	25210	Meses	2	7.612	1	15.224,00
Público cuenta con un Modelo			Dos (2) informes de auditoría, sobre	Relevamient os de			Recopilación de la información	aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	6	554	1	3.324,00
de Gestión, basado en			el grado de confiabilidad de	Información realizados, e			documentaci	Viáticos	22210	Días	18	317	1	5.706,00
enfoques de calidad/resul tados y una estructura		Auditoria Interna	los Registros Contables y los Estados Financieros de	informes concluidos, emitidos y	Informes de Relevamiento de Información	100%	ón, planificación y ejecución del	Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	6	554	1	3.324,00
organizacion al, que			la Fiscalía General del	remitidos a la MAE y a la CGE.			Relevamient o, y comunicació	Viáticos	22210	Días	18	317	1	5.706,00
responde de manera eficiente y oportuna a			Estado, Gestión 2015.	la UGE.			n de sus resultados.	Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	24	554	1	13.296,00
las necesidades de los								Viáticos	22210	Días	72	325	1	23.400,00
usuarios internos y externos de							Verificación de los avances físicos de los	Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	8	460,00	2	7.360,00
la entidad			Seguimiento a la ejecución del POA 2016	Informes de seguimiento y evaluación	Informes Trimestrales Informe Anual	3	resultados y productos estratégicos inscritos en	Pasajes terrestres al interior del país	22110	Pasaje terrestr e	6	150,00	2	1.800,00
							el POA institucional	Viáticos	22210	Días	18	350,00	2	12.600,00
	Modelo de						Taller Ejecutivo de	Alquileres	23400	Días	1	500,00	1	500,00
	Gestión por Resultados implementad o en el Ministerio		Formulación del POA 2017	Documento del POA 2016	Documento	1	diagnóstico e identificación de productos priorizados	Gastos de alimentación	31120	Refrige rios	50	70,00	1	3.500,00
	Público, en todos sus						Taller técnico de	Alquileres	23400	Días	1	500,00	1	500,00
	procesos sustantivos y						formulación del POA	Gastos de alimentación	31120	Refrige rios	35	20,00	1	700,00
	de apoyo		Coordinación con organismos de cooperación internacional					Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	8	460,00	1	3.680,00
		planificac ión	para la gestión de financiamiento, articulación,	Resultados y productos estratégicos			Talleres y	Pasajes terrestres al interior del país	22110	Pasaje terrestr e	4	150,00	2	1.200,00
			seguimiento y evaluación de programas y proyectos (DANIDA, UNICEF, UNFPA, OACNUDH, CONALTID,OT ROS) en el marco del PEI	en el marco del PEI financiados con recursos de cooperación	Informe	1	reuniones de coordinación a nivel nacional	Viáticos	22210	Días	12	350,00	2	8.400,00
			Consolidación de la información para la elaboración de la Memoria Institucional de la Gestión 2016	Documento "Memoria Institucional"	Memoria	1 Memoria	Impresión de materiales de difusión vinculados al área de planificación	Servicios de imprenta y fotocopiado	25600	Global	1	20.000,00	1	20.000,00
			Organización y ejecución de evaluaciones semestrales y anuales a la gestión institucional.	Informes de evaluación	Informes	2 Informes	Organizació n de dos talleres	Alquileres	23400	Días	6	500,00	1	3.000,00
	Sistema de medición de calidad para la mejora del	Planificac ión	Elaboración de estudio para valorar la calidad del	Documento "Estudio sobre la calidad de	Documento	1 documento	Elaboración del estudio, mediante la contratación	Consultoría por producto	25210	consult or	1	30.000,00	1	30.000,00

OBJETIVO	PRODUCTO		PROGRAM	IACIÓN DE ACT	IVIDADES GESTIC	ON 2016			ı	PRESUPUE	STO GESTION	2016		
DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCIO N DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE S- TARIA	UNIDA D	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
	servicio de usuarios		servicio ofrecido por el	los servicios del MP"			de una consultoría							
	externos e internos, implementad o en el MP.		MP Coordinación de la ejecución de valoración				Viajes a Fiscalías Departament	Pasajes aéreos al interior del país	22110	Pasaje aéreo	8	460,00	2	7.360,00
			del servicio con la FGE y las Fiscalías Departamentale	Informe de actividades	Informe	1 Informe	ales para la coordinación y acompañami ento de las	Pasajes terrestres al interior del país	22110	Pasaje terrestr e	6	150,00	2	1.800,00
	Sistema		s Implementación				encuestas	Viáticos	22210	Días	14	350,00	2	9.800,00
	Integral de Planificación , Seguimiento		del sistema integral de planificación y seguimiento	Sistema implementad 0	% de implementación	1		Gastos de alimentación	31120	Refrige rios	150	20,00	3	9.000,00
	y Evaluación, modernizado e informatizad o, ofreciendo información gerencial a las autoridades para la toma de decisiones.	Planificac ión	Seguimiento y Evaluación a la Ejecución Plan Estratégico Institucional	Documento	Informe	12	Contratación de consultor	Consultoría en Línea	25210	consult or	1	9.000,00	12	108.000,00
	Política de incentivos aprobada e implementad		Asistencia a eventos de capacitación, el				El Jefe de Auditoría y la Supervisora toman de conocimient o de los Programas de Capacitación , se inscriben, y asisten y participan en los eventos.	Capacitación del personal	25700	Evento s de Capacit a.	2	60	4	480,00
	a en el MP para fomentar la investigación , aprendizaje organizacion al y realización de estudios de interés en materia penal y gestión	Auditoria Interna	jefe, la supervisora y los auditores de la unidad de auditoria interna, asisten y cumplen las horas/aula de capacitación que exige la contraloría general del estado.	Cantidad de horas/aula de capacitación anual.	Certificaciones sobre asistencia, participación y/o aprobación de los eventos de capacitación.	100%	Los Auditores toman de conocimient o de los Programas de Capacitación , se inscriben, y asisten y participan en los eventos.	Capacitación del personal	25700	Evento s de Capacit a.	2	60	8	960,00
			estado.				Adquisición de bibliografía relacionada con las actividades propias de la Unidad de Auditoría Interna.	Libros, Manuales y Revistas	32300	Mat. Bil y de Lect.	10	200	1	2.000,00
Todas las instancias del Ministerio Público	Ampliacione s, mejoramient		Refacción y Mantenimiento Edificio Fiscalía de Copacabana.	inmueble refaccionado	Obra	1 Inmueble refaccionado	Procesar la contratación de la constructora		24110	Obra	1	350.000	1	350.000,00
disponen de la infraestructu ra, insumos, materiales y	o y adecuacione s a infraestructu ra del Ministerio	Dirección Administr ativa Financier	Refacción y Mantenimiento Edificio Fiscalía Departamental de Pando	inmueble refaccionado	Obra	1 Inmueble refaccionado	Procesar la contratación de la constructora	Mantenimient o y reparación de inmuebles	24110	Obra	1	450.000,00	1	450.000,00
equipamient o requeridos en condiciones	Público, ejecutadas en todos los departament	a	Refacción y mantenimiento de imprevistos	inmueble refaccionado	Obra	1 Inmueble refaccionado	Procesar la contratación de la constructora	01	24110	Obras	1	100.000	1	100.000,00
de calidad, economía, seguridad y oportunidad.	os conforme a estudio.		Ampliación y Refacción Edificio Fiscalía Departamental	inmueble refaccionado	Obra	1 Inmueble refaccionado	Procesar la contratación de la constructora	Otras construccione s y mejoras de bienes	24110	Obra	1	800.000	1	800.000,00

OBJETIVO	PRODUCTO		PROGRAM	MACIÓN DE ACT	TIVIDADES GESTI	ON 2016			ı	PRESUPU	STO GESTION	2016		
DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCIO N DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE S- TARIA	UNIDA D	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			de Cochabamba					públicos de Dominio						
			Ampliación y Refacción Edificio Fiscalía Departamental de Potosí	inmueble refaccionado	Obra	1 Inmueble refaccionado	Procesar la contratación de la constructora	privado Otras construccione s y mejoras de bienes públicos de Dominio privado	24110	Obra	1	200.000	1	200.000,00
			Ampliación y adecuación de las oficinas de recepción y custodias de evidencias IDIF.	Inmueble Ampliado	Obra	1 Inmueble refaccionado	Procesar la contratación de la constructora	Otras construccione s y mejoras de bienes públicos de Dominio privado	24110	Obra	1	400.000	1	400.000,00
								Otras Instituciones	11220	mensu al	1	127.156	12	1.525.872,00
								Bono de Frontera	11310	mensu al	1	108.752	12	1.305.024,00
								Aguinaldos	11400	mensu al	1	880.453	12	10.565.432,00
								Asignaciones Familiares	11600	mensu al	1	127.850	12	1.534.206,00
			Gastos por servicio				Procesar los	Sueldos	11700	mensu al	1	10.329.524	12	123.954.288,00
			prestados por el personal permanente y no permanente	Servicios Personales Cancelados	Servicio	100% de los servicios pagados	pagos de los servicios personales	Régimen de Corto Plazo (Salud 10% T 417	13110	mensu al	1	1.056.543	12	12.678.518,00
								Régimen de Largo Plazo (Pensión 1,71%)	13120	mensu al	1	180.669	12	2.168.027,00
								Aporte solidario 3%	13131	mensu al	1	316.963	12	3.803.556,00
			Servicios de					Aporte patronal para vivienda	13200	mensu al	1	211.309	12	2.535.704,00
	Sistema de administraci		Servicios de correos, televisan por cable y otros.	Gastos cubiertos	Gastos	100% Servicios de comunicació n pagados	Procesar el pago por el servicio	Comunicación	21100	Mensu al	1	11.000	12	132.000,00
	ón de bienes y servicios modernizado		Contar con				Procesar el pago por el servicio	Energía eléctrica	21200	Mensu al	1	10.941	12	131.286,00
	s, respondiend o		recursos necesarios para el pago de los	Servicios Básicos	Servicios	100 % de servicios	Procesar el pago por el servicio	Agua	21300	Mensu al	1	2.257	12	27.078,00
	oportuname nte a demandas		Servicios Básico (Agua, Luz, Teléfonos,	Cancelados	30.713.33	pagados	Procesar el pago por el servicio	Servicios Telefónicos	21400	Mensu al	1	27.235	12	326.823,96
	internas de todas las unidades.		Internet)				Procesar el pago por el servicio	Servicios de Internet y Otros	21600	Mensu al	1	14.246	12	170.952,00
			Provisión de Pasajes al Interior y				Procesar el pago por el servicio	Pasajes al Interior del País	22110	mensu al	1	60.609	12	727.303,44
			Exterior del País de acuerdo a seguimiento de las diferentes unidades	Pasajes Adquiridos	Servicios	100% de pasajes utilizados	Procesar el pago por el servicio	Pasajes al Exterior del País	22120	mensu al	1	5.224	12	62.688,00
			Asignación de Viáticos al interior y al exterior del	Acimonito		100% de	Procesar el pago por el servicio	Viáticos por viajes al Interior del País	22210	mensu al	1	75.000	12	900.000,00
			País de acuerdo a requerimiento de las diferentes unidades	Asignación de viáticos	Servicios	viáticos asignados	Procesar el pago por el servicio	Viáticos por viajes al Exterior del País	22220	mensu al	1	2.500	12	30.000,00
			Provisión de servicios de	Servicio Brindando y	Servicios	100% de servicios	Procesar el pago por el servicio	Fletes y almacenamie nto	22300	mensu al	1	5.000	12	60.000,00
			transporte y Seguros.	seguro pagado	COLVICIOS	brindados	Procesar el pago por el servicio	Seguros	22500	póliza	1	200.000	1	200.000,00

OBJETIVO	PRODUCTO		PROGRAM	MACIÓN DE ACT	IVIDADES GESTI	ON 2016			ı	PRESUPUE	ESTO GESTION	2016		
DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCIO N DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE S- TARIA	UNIDA D	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
							Procesar el pago por el servicio	Transporte de personal	22600	mensu al	1	100	12	1.200,00
			Gastos por				Procesar el pago por el servicio	Alquiler de Edificios	23100	mensu al	1	20.000	12	240.000,00
			Alquiler de muebles, inmuebles,	Inmuebles, maquinarias y otros	Servicios	100% de servicios brindados	Procesar el pago por el servicio	Alquiler de Equipos y maquinarias	23200	mensu al	1	130	12	1.560,00
			maquinarias y otros alquileres	alquilados			Procesar el pago por el servicio	Otros alquileres	23400	mensu al	1	4.427	12	53.124,00
			Asignación destinada a la conservación y	Servicio de		100% de	Procesar el pago por el servicio	Mantenimient o y reparación de Vehículos	24120	mensu al	1	3.554	12	42.648,00
			mantenimiento de Vehículos y otras por concepto de instalación.	mantenimien to asignado	Servicios	servicios brindados	Procesar el pago por el servicio	Mantenimient o y reparación de muebles y enseres	24130	mensu al	1	350	12	4.200,00
							Procesar el gasto	Otros gastos por concepto de instalación	24300	mensu al	1	183	12	2.196,00
							Procesar el gasto	Comisiones y gastos bancarios	25300	mensu al	1	1.450	12	17.400,00
				Servicios	Servicios	100% de servicios	Procesar el gasto	Lavandería, limpieza e higiene	25400	mensu al	1	2.180	12	26.156,52
				Recibidos	Servicios	brindados	Procesar el gasto	Publicidad	25500	mensu al	1	12.000	12	144.000,00
			Gastos por servicios				Procesar el gasto	Servicios de imprenta y servicios	25600	mensu al	1	20.000	12	240.000,00
			profesionales y comerciales				Procesar el gasto	Capacitación al personal	25700	mensu al	1	416	12	4.992,00
							Procesar el gasto	Servicios Manuales	25900	mensu al	1	1.800	12	21.600,00
				Inmueble saneados	Tramites concluidos	2 inmuebles saneados el primer semestre y 2 el segundo semestre	Procesar el gasto	Gastos judiciales	26200	mensu al	1	2.500	12	30.000,00
				Servicios		100% de	Procesar el gasto	Servicios públicos	26610	mensu al	1	19.168	12	230.016,00
				Recibidos	Servicios	servicios brindados	Procesar el gasto	Otros	26990	mensu al	1	50.000	12	600.000,00
			Gastos destinados al pago de refrigerios al personal de la institución y al	Gastos	Gastos	100% de los gastos	Procesar el gasto	Gastos destinados al pago de refrigerio al personal de la institución	31110	mensu al	1	16.000	12	192.000,00
			servicio de seguridad prestados por los Batallones de Seguridad Física	pagados	Gastos	efectuados	Procesar el gasto	Gastos por alimentación y otros similares	31120	mensu al	1	23.000	12	276.000,00
			Adquisición de productos, pecuarios y forestales (Maderas de construcción, puertas, ventanas, vigas, callapos y otros	Productos Adquiridos	Productos	100% de productos adquiridos	Procesar el gasto	Productos Agricolas, pecuarios y forestales	31300	mensu al	1	600	12	7.200,00
			Adquisición de productos de	Productos Adquiridos	Productos	100% de productos adquiridos	Procesar la compra	Papel de Escritorio	32100	mensu al	1	9.129	12	109.549,92
			papel y Cartón en sus diversas formas y clases, libros y	Productos Adquiridos	Productos	100% de productos adquiridos	Procesar la compra	Productos de Artes Gráficas	32200	mensu al	1	10.000	12	120.000,00
			revistas, textos de enseñanza, compra y	Productos Adquiridos	Productos	100% de productos adquiridos	Procesar la compra	Libros, manuales y revistas	32300	mensu al	1	83	12	996,00
			suscripción de periódicos	Productos Adquiridos	Productos	100% de productos adquiridos	Procesar la compra	Periódicos y boletines	32500	mensu al	1	2.119	12	25.431,96
			Adquisición de ropa de trabajo,	Productos Adquiridos	Productos		Procesar la compra	Confecciones Textiles	33200	mensu al	1	2.500	12	30.000,00

OBJETIVO	PRODUCTO		PROGRAM	IACIÓN DE ACT	IVIDADES GESTI	ON 2016				PRESUPUE	ESTO GESTION	2016		
DE GESTIÓN	S ESTRATÉGI COS	UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCIO N DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE S- TARIA	UNIDA D	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			Alfombras, Cortinas, tapizones y colchones (para el primer semestre)			100% de productos adquiridos	Procesar la compra	Prendas de vestir	33300	mensu al	1	326	12	3.909,60
			Gastos destinados a la				Procesar la compra	Combustible, lubricantes, derivados y otras fuentes de energía	34110	mensu al	1	2.917	12	34.999,92
			compra de combustible y lubricantes, productos				Procesar la compra	Productos químicos y farmacéuticos	34200	mensu al	1	17292,47083	12	207.509,65
			químicos y	Servicios y	Caminina	100% de	Procesar la compra	Llantas y neumáticos	34300	mensu al	1	893	12	10.710,00
			farmacéuticos, llantas, neumáticos y otros similares	bienes adquiridos	Servicios y productos	servicios y adquisicione s pagados	Procesar la compra	Productos de cuero y caucho	34400	mensu al	1	166	12	1.992,00
			para el funcionamiento de la Fiscalía General del				Procesar la compra	Productos de minerales no metálicos y plásticos	34500	mensu al	1	1.306	12	15.672,00
			Estado.				Procesar la compra	Productos metálicos	34600	mensu al	1	4.780	12	57.355,20
							Procesar la compra	Herramientas menores	34800	mensu al	1	1.000	12	12.003,60
			Adquisición de Material de Limpieza para la Fiscalía General del Estado	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Material de Limpieza	39100	mensu al	1	7.076	12	84.912,00
			Adquisición de productos varios como	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Utensilios de cocina y comedor	39300	mensu al	1	500	12	6.000,00
			utensilios de cocina e instrumental médico menor	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Instrumental menor médico quirúrgico	39400	mensu al	1	833	12	9.996,00
			Adquirió de útiles de escritorio como ser tintas, lápices, boligrafos, engrampadoras , perforadoras, tóner y fotocopiadoras y otros destinados al funcionamiento de oficinas	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Útiles de Escritorio y Oficina	39500	mensu al	1	45.866	12	550.392,00
			Adquisición de Útiles y materiales eléctricos	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Útiles y materiales eléctricos	39700	mensu al	1	7.083	12	84.996,00
			Adquisición de Respuestas y accesorios para activos fijos	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Otros repuestos y accesorios	39800	mensu al	1	2.043	12	24.516,00
			Gastos por todos aquellos materiales y suministros que no se clasificaron en los conceptos de gastos señalados	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Otros materiales y suministros	39990	mensu al	1	17.250	12	207.000,00
			Adquisición de Equipos de Oficina y Muebles para las Fiscalías Departamentale s y Fiscalía General	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Equipo de Oficina y Muebles	43110	mensu al	1	55.000	12	660.000,00
			Adquisición de Equipos de Comunicación para las Fiscalías Departamentale	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Equipo de Comunicación	43500	mensu al	1	7.000	12	84.000,00

OBJETIVO	PRODUCTO		PROGRAM	IACIÓN DE ACT	IVIDADES GESTIO	ON 2016			ı	PRESUPUE	STO GESTION	2016			
DE GESTIÓN	ESTRATÉGI COS		UNIDAD	ACTIVIDADES	NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	META 2016	TAREAS	DESCRIPCIO N DE PARTIDA	PARTIDA PRESUPUE S- TARIA	UNIDA D	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	TIEMPO	PRESUPUESTO 2016 (Bs.)
			s y Fiscalía General												
			Adquisición de otros equipos para las Fiscalías Departamentale s y Fiscalía General	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Otra maquinaria y equipo	43700	mensu al	1	3.190	12	38.278,80	
			Adquisición de licencias FIREWALL	Productos Adquiridos	Producto	100% de los productos adquiridos.	Procesar la compra	Activos Intangibles	49100	mensu al	1	180.000	1	180.000,00	
			Acondicionamie nto y equipamiento de Despachos de Autoridades Sumariantes e Investigadores Disciplinarios	Despachos equipados	Modelo de Despacho Sumariante	100% de Despachos Sumariantes y oficinas de Investigador es Disciplinario s son acondiciona	Asignación y acondiciona miento de ambientes para el personal de RD en los diferentes distritos.	Servicios Manuales	25900	Oficina s de Régime n Discipli nario	15	300	1	4.500,00	
		Régimen Disciplina rio	de los Departamentos de La Paz, Santa Cruz y Chuquisaca.			dos y dotados de mobiliario acorde a las funciones.	Equipamient o a los 10 despachos sumariantes en 5 distritos.	Equipo de Oficina y Muebles	43110	Escritor ios person ales	22	900	1	19.800,00	
			Identificación de las oficinas de Régimen Disciplinario en los diferentes Departamentos a través de señalética correspondiente	Oficinas claramente identificadas con señaléticas	Número de oficinas identificadas	11 oficinas de Régimen Disciplinario a nivel nacional identificadas con su respectiva señalética.	Coordinación n con la Unidad de Comunicación n de la F.G.E. para contar con los diseños de la señalética a imprimirse.	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	25600	Letrero s identific ativos.	10	500	1	5.000,00	
														170.1625.191,58	

7.2 PRESUPUESTO POR AREA ORGANIZACIONAL Y FISCALIAS DEPARTAMENTALES

N°	AREA ORGANIZACIONAL	TOTAL
1	DESPACHO FISCAL	606.044,10
2	SECRETARIA GENERAL	30.750,00
3	UNIDAD DE COMUNICACIÓN	1.162.500,00
4	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	73.420,00
5	FISCAL SUPERIOR I	61.710,00
6	FISCAL SUPERIOR II	178.983,00
7	FISCAL SUPERIOR III	129.837,00
8	UNIDAD DE EXTRADICIÓN COOPERACIÓN PENAL Y RELACIONES INTERNACIONALES	257.781,00
9	UNIDAD DE COORDINACIÓN Y JURIDICCIÓN INDIGENA CAMPESINA	30.000,00
10	DIRECCIÓN DE `PROTECCIÓN A LAS VICTIMAS, TESTIGOS Y MIEMBROS DEL MP	435.702,00
11	DIRECCIÓN DE GESTIÓN FISCAL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	636.440,00
12	UNIDAD DE REGIMEN DISCIPLINARIO	241.900,00
13	ESCUELA DE FISCALES DEL ESTADO	740.198,56
14	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FORENSES	920.860,00
15	AREA DE SEGUIMIENTO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS	167.600,00
16	AREA DE SEGUIMIENTO DE DELITOS DE CORRUPCIÓN	138.480,00
17	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	92.348,00
18	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	170.162.254,85
19	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	68.444,00
20	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	264.110,00
21	UNIDAD DE INFORMÁTICA	-
22	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL	46.260,00
23	FISCALIA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA	1.227.082,00
24	FISCALIA DEPARTAMENTAL LA PAZ	2.338.825,80
25	FISCALIA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA	2.005.028,00
26	FISCALIA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ	2.131.384,00
27	FISCALIA DEPARTAMENTAL ORURO	519.865,00
28	FISCALIA DEPARTAMENTAL POTOSI	665.170,00
29	FISCALIA DEPARTAMENTAL TARIJA	1.325.648,00
30	FISCALIA DEPARTAMENTAL BENI	903.770,00
31	FISCALIA DEPARTAMENTAL PANDO	430.425,35
32	IDIF SUCRE	333.432,00
33	IDIF LA PAZ	1.652.499,00
34	IDIF COCHABAMBA	915.800,00
	TOTAL	190.894.552,00

8. PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	698.482,00
21100	Comunicaciones	12.000,00
21200	Energía Eléctrica	50.000,00
21300	Agua	14.000,00
21400	Servicios Telefónicos	50.000,00
21600 22110	Servicios de Internet y Otros Pasajes al Interior del País	11.340,00 4.000,00
22110	Pasajes al Exterior del País Pasajes al Exterior del País	4.000,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	3.000,00
22300	Fletes y almacenamiento	4.000,00
22500	Seguros	
22600	Transporte de Personal	150,00
23100	Alquiler de Edificios	123.600,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	
23400	Otros Alquileres	
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios	3.000,00
24120	Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	32.000,00
24130	Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	
24300	O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	
25120 25300	Gastos Especializados por Atención Médica Comisiones y gastos Bancarios	1 272 00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	1.272,00 9.000,00
25500	Publicidad	236.220,00
25600	Imprenta	60.000,00
25700	Capacitación de personal	00.000,00
25900	Servicios Manuales	5.000,00
26200	Gastos Judiciales	500,00
26610	Servicios Públicos	68.400,00
26990	Otros	11.000,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	528.600,00
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	86.400,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	1.000,00
31300 32100	Productos Agrícolas pecuarios y forestal Papel de Escritorio	E0 000 00
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	50.000,00 10.000,00
32500	Periódicos	3.800,00
33100	Hilados y Telas	3.000,00
33200	Confecciones y textiles	25.000,00
33300	Prendas de Vestir	
33400	Calzados	
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	68.000,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	400,00
34300	Llantas y Neumáticos	10.000,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	
34600	Productos Metálicos	F00.00
34800	Herramientas Menores Material de Limpieza	500,00
39100 39300	Material de Limpieza utensilios de Cocina y Comedor	10.500,00
39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	1.000,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	220.000,00
39700	Útiles Materiales y Eléctricos	7.000,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	20.000,00
39990	Otros Materiales y suministros	15.000,00
40000	ACTIVOS REALES	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	
43120	Equipo de Computación	
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	
43500	Equipo de Comunicación	
43700	Otra Maquinaria y Equipo	
49100	Activos Intangibles	1 227 002 02
	TOTALES	1.227.082,00

9. PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL LA PAZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.425.581,00
21100	Comunicaciones	31.500,00
21200	Energía Eléctrica	185.760,00
21300	Agua Servicios Telefónicos	54.720,00
21400 21600		111.212,00 100.740,00
22110	Servicios de Internet y Otros Pasajes al Interior del País	100.740,00
22110	Pasajes al Exterior del País	83,00
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	03,00
22300	Fletes y almacenamiento	1.813,00
22500	Seguros	1.015/00
22600	Transporte de Personal	4.639,00
23100	Alquiler de Edificios	342.420,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	
23400	Otros Alquileres	5.914,00
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios	76.817,00
24120	Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	24.000,00
24130	Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	20.500,00
24300	O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	35.290,00
25120 25300	Gastos Especializados por Atención Médica	1.600.00
25400	Comisiones y gastos Bancarios Lavandería, Limpieza e Higiene	1.680,00 8.147,00
25500	Publicidad	84.000,00
25600	Imprenta	120.000,00
25700	Capacitación de personal	120.000,00
25900	Servicios Manuales	1.594,00
26200	Gastos Judiciales	70,000,00
26610	Servicios Públicos	104.752,00
26990	Otros	40.000,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	913.245,00
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	163.200,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.166,00
31300	Productos Agrícolas pecuarios y forestal	18.417,00
32100	Papel de Escritorio	144.000,00
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	42.000,00
32500 33100	Periódicos Hilados y Telas	2.067,00
33200	Confecciones y textiles	1.200,00
33300	Prendas de Vestir	1.200,00
33400	Calzados	
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	103.100,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	,
34300	Llantas y Neumáticos	10.000,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	23.873,00
34600	Productos Metálicos	4.800,00
34800	Herramientas Menores	10.000.5
39100	Material de Limpieza	10.800,00
39300 39400	Utensilios de Cocina y Comedor	360,00
39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico Útiles de Escritorio y Oficina	331.644,00
39700	Útiles Materiales y Eléctricos	11.900,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	40.800,00
39990	Otros Materiales y suministros	1.918,00
40000	ACTIVOS REALES	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	2,30
43120	Equipo de Computación	
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	
43500	Equipo de Comunicación	
43700	Otra Maquinaria y Equipo	
49100	Activos Intangibles	
	TOTALES	2.338.826,00

10.PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.190.318,00
21100	Comunicaciones	12.145,00
21200	Energía Eléctrica	120.000,00
21300	Agua	9.000,00
21400	Servicios Telefónicos	150.000,00
21600	Servicios de Internet y Otros	35.000,00
22110	Pasajes al Interior del País	
22120 22210	Pasajes al Exterior del País Viáticos por Viajes al Interior del País	
22300	Fletes y almacenamiento	500,00
22500	Seguros	300,00
22600	Transporte de Personal	400,00
23100	Alguiler de Edificios	198.000,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	250.000/00
23400	Otros Alquileres	500,00
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios	10.000,00
24120	Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	12.400,00
24130	Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	3.000,00
24300	O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	
25300	Comisiones y gastos Bancarios	1.500,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	35.000,00
25500	Publicidad	261.017,00
25600	Imprenta	210.000,00
25700	Capacitación de personal	11 01 0 00
25900	Servicios Manuales	11.016,00
26200 26610	Gastos Judiciales Servicios Públicos	1.000,00
26990	Otros	49.840,00 70.000,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	814.710,00
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	132.800,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	3.000,00
31300	Productos Agrícolas pecuarios y forestal	500,00
32100	Papel de Escritorio	51.020,00
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	8.536,00
32500	Periódicos	1.500,00
33100	Hilados y Telas	
33200	Confecciones y textiles	28.800,00
33300	Prendas de Vestir	
33400	Calzados	
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	150.583,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	31.897,00
34300	Llantas y Neumáticos	10.000,00
34400 34500	Productos de Cuero y Caucho Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.000,00
34600	Productos Metálicos	62.699,00
34800	Herramientas Menores	1.000,00
39100	Material de Limpieza	29.379,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	500,00
39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	27.961,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	243.034,00
39700	Útiles Materiales y Éléctricos	8.096,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	20.905,00
39990	Otros Materiales y suministros	1.500,00
40000	ACTIVOS REALES	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	
43120	Equipo de Computación	
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	
43500	Equipo de Comunicación	
43700	Otra Maquinaria y Equipo	
49100	Activos Intangibles	
	TOTALES	2.005.028,00

11.PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.271.173,00
21100	Comunicaciones	50.000,00
21200	Energia Electrica	403.231,00
21300	Agua	44.000,00
21400	Servicios Telefónicos	122.000,00
21600	Servicios de Internet y Otros	34.230,00
22110	Pasajes al Interior del País	10.844,00
22120	Pasajes al Exterior del País	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	1.000,00
22300	Fletes y almacenamiento	10.100,00
22500	Seguros Transporte de Research	2 000 00
22600	Transporte de Personal	3.000,00
23100	Alquiler de Edificios	237.000,00
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	3.000,00
23400	Otros Alquileres	100 000 00
24110 24120	Mantenimiento y Rep. de Edificios Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	100.000,00
24120	Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	49.300,00 10.000,00
24130	Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	10.000,00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	
25300	Comisiones y gastos Bancarios	1.316,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	24.500,00
25500	Publicidad	3.500,00
25600	Imprenta	65,000,00
25700	Capacitación de personal	03.000,00
25900	Servicios Manuales	6.300,00
26200	Gastos Judiciales	1.058,00
26610	Servicios Públicos	87.794,00
26990	Otros	4.000,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	860.212,00
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	84.854,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2.490,00
31300	Productos Agrícolas pecuarios y forestal	·
32100	Papel de Escritorio	86.790,00
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	50.000,00
32500	Periódicos	5.500,00
33100	Hilados y Telas	
33200	Confecciones y textiles	
33300	Prendas de Vestir	
33400	Calzados	
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	168.000,00
34200	Productos Químicos y Farmacéuticos	5.000,00
34300	Llantas y Neumáticos	10.500,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	
34600	Productos Metálicos	2 = 2 = 5 =
34800	Herramientas Menores	2.500,00
39100	Material de Limpieza	17.438,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	0.000.00
39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	8.000,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	300.057,00
39700	Útiles Materiales y Eléctricos	25.083,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	84.000,00
39990	Otros Materiales y suministros	10.000,00
40000 43110	ACTIVOS REALES Equipo de Oficina y Muebles	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles Equipo de Computación	
43120	Equipo de Computación Equipo Médico y de Laboratorio	
43400	Equipo Medico y de Laboratorio Equipo de Comunicación	
43700	Otra Maquinaria y Equipo	
49100	Activos Intangibles	
77100	TOTALES	2.131.385,00
	IVIALLO	2.131.363,00

12. PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL ORURO

10.416,0	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
121200 Energia Electrica 29,026,00 121300 Agua 2.5,54,00 121400 Servicios Telefónicos 27,816,00 121600 Servicios General Votros 15,660,00 121110 Pasajes al Interior del País 121210 Pasajes al Interior del País 122120 Pasajes al Interior del País 122120 Viáticos por Viajes al Interior del País 122210 Viáticos por Viajes al Interior del País 122300 Filetes y almacenamiento 1,000,00 122500 Seguros 520,00 122500 Seguros 520,00 122600 Transporte de Personal 7,000,00 12200 Alquiler de Edificios 7,000,00 12200 Policidad 7,0	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	268.511,00
2.1340			10.416,00
121400 Servicios de Internet y Otros 15.660,00			29.026,00
21100			
22110			
22210			15.660,00
22210			
1.000,00			
22500 Seguros 520,00			1.000.00
22600 Transporte de Personal			520,00
33900 Alquiler de Equipos y Maquinarias			,
33900 Alquiler de Equipos y Maquinarias	23100	Alquiler de Edificios	
24110 Mantenimiento y Rep. de Edificios 30.600,0 24120 Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo 15.891,0 24300 O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.		Alquiler de Equipos y Maquinarias	
24120 Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo 15.891,01 24130 O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep. 2510 Gastos Especializados por Atención Médica 25300 Comisiones y gastos Bancarios 1.398,01 25400 Lavanderia, Limpieza e Higiene 13.650,00 25500 Publicidad 49.500,01 25700 Capacitación de personal 25700 25700 Capacitación de personal 500,00 26200 Gastos Judiciales 500,00 26200 Gastos Judiciales 500,00 26990 Otros 1.480,00 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 251,354,00 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37,000,00 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,00 31200 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 32200 32200 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 33200 33100 Pill Ilidaos y Telas 33000,00 33200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,01 33200<			
24130 Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres 24300 O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep. 25120 Gastos Especializados por Atención Médica 25300 Comisiones y gastos Bancarios 1.385,00 25500 Publicidad 49,500,01 25500 Publicidad 49,500,01 25700 Capacitación de personal 25900 Servicios Manuales 1,500,01 26200 Gastos Judiciales 500,01 26610 Servicios Públicos 31,000,01 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 1,480,01 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37,000,01 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1,000,01 313100 Froductos Agrícolas pecuarios y forestal 30,000,01 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10,000,01 32200 Preiódicos 30,000,01 33200 Preiódicos 30,000,01 33300 Hilados y Telas 2,000,01 334100 Calzados 3,000,01 3411		Mantenimiento y Rep. de Edificios	30.600,00
24300 O. Gastos Especializados por Atención Médica 25300 Comisiones y gastos Bancarios 1.398,00 25400 Lavandería, Limpieza e Higiene 13.650,00 25500 Publicidad 49.500,01 25500 Imprenta 36.000,01 25700 Capacitación de personal		Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	15.891,00
25120 Gastos Especializados por Atención Médica 25300 Comisiones y gastos Bancarios 1.398,01 25500 Lavandería, Limpieza e Higlene 13.650,01 25500 Publicidad 49.500,01 25700 Capacitación de personal 25700 Servicios Manuales 1.500,01 26200 Gastos Judiciales 500,01 26610 Servicios Públicos 31.000,01 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 251.354,01 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,01 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31110 Refrigerios y Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31200 Papel de Escritorio 30.000,01 32200 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 32.000,01 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,01 33200 Productos Vertiles 3.000,01 33200 Profecciones y textiles 2.000,01		Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	
25300 Comisiones y gastos Bancarios 1.388,00 25400 Lavandería, Limpieza e Higiene 13.650,01 25500 Publicidad 49.500,01 25500 Imprenta 36.000,01 25700 Capacitación de personal 25900 Servicios Manuales 1.500,01 26200 Gastos Judiciales 500,01 26610 Servicios Públicos 31.000,01 26990 Otros 1.480,00 30000 MATEKIALES Y SUMINISTROS 251.354,01 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,01 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31200 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 32.000,01 32200 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 32.000,01 32200 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 32.000,01 32500 Periódicos 3.000,01 33100 Hilados y Telas 3.000,01 33200 Confecciones y textiles<		O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	
25400 Lavandería, Limpieza e Higiene 13.650,01 25500 Publicidad 49.500,01 25700 Capacitación de personal 36.000,01 25700 Servicios Manuales 1.500,01 26200 Gastos Judiciales 500,01 26610 Servicios Públicos 31.000,01 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 251.354,01 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,01 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31200 Papel de Escritorio 30.000,01 32200 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 30.000,01 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,01 33200 Predictos y Escritorio 3.000,01 33200 Predictos y Estalles 2.000,01 33200 Predictos explaines y Estalles 2.000,01 33410 Calzados 34110 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,01 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,01			1 200 00
25500 Publicidad 49,500,00 25600 Imprenta 36,000,00 25700 Capacitación de personal			
25500 Imprenta 36.000,01 25700 Capacitación de personal 1.500,01 26200 Servicios Manuales 1.500,01 26610 Servicios Públicos 31.000,01 26990 Otros 1.480,01 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 251.354,01 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,01 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31200 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 32.000,01 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,01 32500 Periódicos 3.000,01 33200 Preidoctos y Extilles 2.000,01 33200 Confecciones y textiles 2.000,01 33300 Prendas de Vestir 32.000,01 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,00 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,01 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,01 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,01 34400 P			
25700 Capacitación de personal 25900 Servicios Manuales 1.500,00 26200 Gastos Judiciales 500,01 26990 Otros 31.000,01 26990 Otros 1.480,00 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 251.354,01 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,01 31200 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31200 Productos Agricolas pecuarios y forestal 32100 Productos Agricolas pecuarios y forestal 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,01 32500 Periódicos 3.000,01 33100 Hilados y Telas 10.000,01 33200 Confecciones y textiles 2.000,01 33400 Calzados 3.000,01 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,01 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,01 34500 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,01 34500 Productos de Cuero y Caucho 500,01			
25900 Servicios Manuales		Canacitación de nerconal	30.000,00
26200 Gastos Judiciales 500,00 26610 Servicios Públicos 31.000,00 26990 Otros 1.480,01 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 251.354,01 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,01 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31300 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 32100 32100 Papel de Escritorio 30.000,01 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,01 32500 Periódicos 3.000,01 33100 Hilados y Telas 2.000,01 33200 Confecciones y textiles 2.000,01 33300 Prendas de Vestir 2.000,01 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,01 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,01 34300 Liantas y Neumáticos 1.750,01 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,01 34500 Productos Metálicos 2.000,01 34800 Herr			1 500 00
26610 Servicios Públicos 31.000,0 26990 Otros 1.480,0 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 251.354,0 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,0 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,0 31300 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 30.000,0 32100 Papel de Escritorio 30.000,0 32500 Periódicos 3.000,0 33100 Hilados y Telas 2.000,0 33200 Confecciones y textiles 2.000,0 33400 Calzados 32.000,0 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,0 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,0 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,0 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,0 34500 Productos Metálicos 2.000,0 34500 Productos Metálicos 1.300,0 34600 Productos Metálicos 2.000,0 39300 Utensilios de Cocina y Comedor <td< td=""><td></td><td></td><td>500.00</td></td<>			500.00
26990 Otros 1.480,00 30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 251.354,00 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,01 3120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,00 31300 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 30.000,01 32100 Papel de Escritorio 30.000,01 32500 Periódicos 3.000,01 33100 Hilados y Telas 2.000,01 33200 Confecciones y textiles 2.000,01 33400 Calzados 2.000,01 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,01 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,01 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,01 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34500 Productos Metálicos 1.404,01 34800 Herramientas Menores 1.300,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Uten			31.000,00
30000 MATERIALES Y SUMINISTROS 251.354,00 31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,01 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,01 31300 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 32.100 Papel de Escritorio 30.000,01 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,01 32500 Periódicos 3.000,01 33100 Hilados y Telas 3.3000,01 33100 Confecciones y textiles 2.000,01 33200 Prendas de Vestir 33400 Calzados 3.4110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,01 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,01 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,01 34400 Productos Químicos y Farmacéuticos 1.750,01 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,01 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,01 34800 Herramientas Menores 39100 Material de Limpieza 13.000,01 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 Instrumental Menor Médico Quirúrgico 3.000,00 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,01 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39900 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,01 39900 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,01 39900 Otros Repuestos y Aucesorios 4.000,01 39900 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,01 39900 Otros Materiales y Eléctricos 2.500,01 39900 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,01 39900 Otros Materiales y Eléctricos 2.500,01 39900 Otros Materiales y Eléctricos 3.000,01 39900 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,01 39000 Activos Real			1.480,00
31110 Refrigerios y Gastos Administrativos 37.000,00 31120 Gastos por Alimentación y Otros Similares 1.000,00 31300 Papel de Escritorio 30.000,00 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,00 32500 Periódicos 3.000,00 33100 Hilados y Telas 2.000,00 33200 Confecciones y textiles 2.000,00 33300 Prendas de Vestir 33400 33410 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,00 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34300 Liantas y Neumáticos 11.750,00 34400 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34500 Productos Metálicos 2.000,00 34500 Productos Metálicos 1.404,00 34500 Productos Metálicos 1.404,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39500 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00		MATERIALES Y SUMINISTROS	251.354,00
31300 Productos Agrícolas pecuarios y forestal 32100 Papel de Escritorio 30.000,00 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,00 32500 Periódicos 3.000,00 32500 Periódicos 3.000,00 33100 Hilados y Telas 2.000,00 33200 Confecciones y textiles 2.000,00 33300 Prendas de Vestir 33400 Calzados 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,00 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34300 Liantas y Neumáticos 1.750,00 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 Instrumental Menor Médico Quirúrgico 3.000,00 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Computación 43500 Equipo de Computación 43500 Equipo de Computación 43500 Equipo de Computación 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles	31110		37.000,00
32100 Papel de Escritorio 30.000,00 32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,00 32500 Periódicos 3.000,00 33100 Hilados y Telas 2.000,00 33200 Confecciones y textiles 2.000,00 33400 Calzados 3.000,00 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,00 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,00 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Productos Metálicos y Plásticos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39400 Instrumental Menor Médico Quirúrgico 3.000,00 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990			1.000,00
32200 Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón 10.000,00 32500 Periódicos 3.000,00 33100 Hilados y Telas 2.000,00 33200 Confecciones y textiles 2.000,00 33300 Prendas de Vestir 33400 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,00 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,00 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Productos Metálicos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 1.404,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 1.500,00 39700 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.500,00 4310 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 4310 </td <td></td> <td></td> <td></td>			
32500 Periódicos 3.000,00 33100 Hilados y Telas 2.000,00 33200 Confecciones y textiles 2.000,00 33300 Prendas de Vestir 33400 34410 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,01 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,00 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 3.000,00 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 4310 Equipo de Computación 0,00 4			30.000,00
33100 Hilados y Telas 33200 Confecciones y textiles 2.000,01 33400 Prendas de Vestir 33400 33410 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,01 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,01 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,01 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,01 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,01 34600 Productos Metálicos 1.404,01 34800 Herramientas Menores 13.000,01 39100 Material de Limpieza 13.000,01 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,01 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,01 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,01 40000 ACTIVOS REALES 0,01 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,01 43500 Equipo de Comunicación 43400 43700 Otra Maquinaria y Equipo			
33200 Confecciones y textiles 2.000,00 33300 Prendas de Vestir		Periodicos	3.000,00
33300 Prendas de Vestir 33400 Calzados 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,00 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,00 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 39100 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 43400 43500 Equipo de Comunicación 43500 43700 Otra Maquinaria y Equipo		Confessiones y toytiles	2,000,00
33400 Calzados 34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,00 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,00 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39500 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Computación 43400 43400 Equipo Médico y de Laboratorio 43500 Equipo Médico y de Laboratorio 43700 Otra Maquinaria y Equipo 491			2.000,00
34110 Combustibles y Lubricantes para Consumo 32.000,00 34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,00 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39800 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Computación 0,00 43400 Equipo Médico y de Laboratorio 43500 Equipo de Computación 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			
34200 Productos Químicos y Farmacéuticos 10.000,00 34300 Llantas y Neumáticos 1.750,00 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 0 43500 Equipo de Comunicación 0 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			32 000 00
34300 Llantas y Neumáticos 1.750,00 34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 43500 Equipo de Comunicación 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles		Productos Químicos y Farmacéuticos	
34400 Productos de Cuero y Caucho 500,00 34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 43400 43500 Equipo de Computación 43700 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles		Llantas y Neumáticos	1.750,00
34500 Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos 2.000,00 34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 1nstrumental Menor Médico Quirúrgico 3.000,00 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 43400 43500 Equipo de Comunicación 43700 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			500,00
34600 Productos Metálicos 1.404,00 34800 Herramientas Menores 13.000,00 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 43400 43500 Equipo Médico y de Laboratorio 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles 49100 Activos Intangibles			2.000,00
34800 Herramientas Menores 39100 Material de Limpieza 13.000,00 39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 Instrumental Menor Médico Quirúrgico 3.000,00 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 43400 43500 Equipo de Comunicación 43700 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			1.404,00
39300 Utensilios de Cocina y Comedor 39400 Instrumental Menor Médico Quirúrgico 3.000,00 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 43400 43400 Equipo Médico y de Laboratorio 43500 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 49100 Activos Intangibles 49100	34800		
39400 Instrumental Menor Médico Quirúrgico 3.000,00 39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 43400 43400 Equipo Médico y de Laboratorio 43500 Equipo de Comunicación 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			13.000,00
39500 Útiles de Escritorio y Oficina 96.200,00 39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 43400 43500 Equipo Médico y de Laboratorio 43500 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			
39700 Útiles Materiales y Eléctricos 2.500,00 39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 243400 43400 Equipo Médico y de Laboratorio 43500 43500 Equipo de Comunicación 43700 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			3.000,00
39800 Otros Repuestos y Accesorios 4.000,00 39990 Otros Materiales y suministros 2.000,00 40000 ACTIVOS REALES 0,00 43110 Equipo de Oficina y Muebles 0,00 43120 Equipo de Computación 2.000,00 43400 Equipo Médico y de Laboratorio 43500 43500 Equipo de Comunicación 43700 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			96.200,00
3990Otros Materiales y suministros2.000,0040000ACTIVOS REALES0,0043110Equipo de Oficina y Muebles0,0043120Equipo de Computación043400Equipo Médico y de Laboratorio043500Equipo de Comunicación043700Otra Maquinaria y Equipo049100Activos Intangibles			
40000ACTIVOS REALES0,0043110Equipo de Oficina y Muebles0,0043120Equipo de Computación043400Equipo Médico y de Laboratorio043500Equipo de Comunicación043700Otra Maquinaria y Equipo049100Activos Intangibles			
43110Equipo de Oficina y Muebles0,0143120Equipo de Computación043400Equipo Médico y de Laboratorio043500Equipo de Comunicación043700Otra Maquinaria y Equipo049100Activos Intangibles			
43120 Equipo de Computación 43400 Equipo Médico y de Laboratorio 43500 Equipo de Comunicación 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			0,00
43400 Equipo Médico y de Laboratorio 43500 Equipo de Comunicación 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			0,00
43500 Equipo de Comunicación 43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			
43700 Otra Maquinaria y Equipo 49100 Activos Intangibles			
49100 Activos Intangibles			
TOTALES 519.865 N		, , , , ,	
313.003,00		TOTALES	519.865,00

13.PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL POTOSI

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	304.501,00
21100	Comunicaciones	30.654,00
21200	Energía Eléctrica	27.000,00
21300	Agua	3.200,00
21400	Servicios Telefónicos	44.000,00
21600	Servicios de Internet y Otros	13.000,00
22110	Pasajes al Interior del País	
22120	Pasajes al Exterior del País	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	1 600 00
22300	Fletes y almacenamiento	1.600,00
22500	Seguros Transporte de Personal	F00.00
22600		500,00
23100 23200	Alquiler de Edificios	6.000,00 3.800,00
23400	Alquiler de Equipos y Maquinarias Otros Alquileres	3.800,00
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios	9.500,00
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios Mantenimiento y Rep. de Maguinaria y Equipo	10.000,00
24120	Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	1.000,00
24300	O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	1.000,00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	
25300	Comisiones y gastos Bancarios	1.600,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	1.680,00
25500	Publicidad	59.900,00
25600	Imprenta	40.684,00
25700	Capacitación de personal	10.00.700
25900	Servicios Manuales	15.500,00
26200	Gastos Judiciales	500,00
26610	Servicios Públicos	32.383,00
26990	Otros	2.000,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	360.669,00
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	42.703,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	9.500,00
31300	Productos Agrícolas pecuarios y forestal	
32100	Papel de Escritorio	30.000,00
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	19.000,00
32500	Periódicos	1.500,00
33100	Hilados y Telas	
33200	Confecciones y textiles	4.800,00
33300	Prendas de Vestir	
33400	Calzados	
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	38.957,00
34200	Productos químicos y Farmacéuticos	5.500,00
34300	Llantas y Neumáticos	6.000,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	2 500 00
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	2.500,00
34600	Productos Metálicos	3.452,00
34800	Herramientas Menores Material de Limpieza	2.500,00
39100 39300	Material de Limpieza Utensilios de Cocina y Comedor	20.000,00
39300	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	10.000,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	135.757,00
39700	Útiles Materiales y Eléctricos	8.000,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	15.000,00
39990	Otros Materiales y suministros	5.500,00
40000	ACTIVOS REALES	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	0,00
43120	Equipo de Computación	
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	
43500	Equipo de Comunicación	
43700	Otra Maquinaria y Equipo	
49100	Activos Intangibles	
	TOTALES	665.170,00

14.PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL TARIJA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL			
20000	SERVICIOS NO PERSONALES				
21100	Comunicaciones				
21200	Energia Electrica	75.000,00			
21300	Agua	10.000,00			
21400	Servicios Telefónicos	75.000,00			
21600	Servicios de Internet y Otros	50.000,00			
22110	Pasajes al Interior del País	6.000,00			
22120	Pasajes al Exterior del País				
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	10.000,00			
22300	Fletes y almacenamiento	1.000,00			
22500	Seguros	0.505.00			
22600	Transporte de Personal	9.606,00			
23100	Alquiler de Edificios	335.000,00			
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias				
23400	Otros Alquileres	20,000,00			
24110 24120	Mantenimiento y Rep. de Edificios	20.000,00			
24120	Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	10.000,00 4.300,00			
24130	O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	4.300,00			
25120	Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep. Gastos Especializados por Atención Médica				
25300	Comisiones y gastos Bancarios	1.500,00			
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	7.000,00			
25500	Publicidad	80.000,00			
25600	Imprenta	100.000,00			
25700	Capacitación de personal	100.000,00			
25900	Servicios Manuales	1.500,00			
26200	Gastos Judiciales	1.500,00			
26610	Servicios Públicos	50.400,00			
26990	Otros	7.000,00			
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	390.842,00			
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	80.000,00			
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			
31300	Productos Agrícolas pecuarios y forestal				
32100	Papel de Escritorio	50.000,00			
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	2.500,00			
32500	Periódicos	1.500,00			
33100	Hilados y Telas				
33200	Confecciones y textiles	1.500,00			
33300	Prendas de Vestir				
33400	Calzados				
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	20.000,00			
34200	Productos químicos y Farmacéuticos				
34300	Llantas y Neumáticos	10.000,00			
34400	Productos de Cuero y Caucho	1.500,00			
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.342,00			
34600	Productos Metálicos	1.000,00			
34800	Herramientas Menores	1.500,00			
39100	Material de Limpieza	6.500,00			
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	500,00			
39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	6.500,00			
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	190.000,00			
39700	Útiles Materiales y Eléctricos	10.000,00			
39800	Otros Repuestos y Accesorios	4.500,00			
39990	Otros Materiales y suministros	2.000,00			
40000	ACTIVOS REALES	0,00			
43110	Equipo de Oficina y Muebles				
43120	Equipo de Computación				
43400	Equipo Médico y de Laboratorio				
43500	Equipo de Comunicación				
43700 49100	Otra Maquinaria y Equipo Activos Intangibles				
49100	TOTALES	1 325 649 00			
	TOTALLS	1.325.648,00			

15.PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL BENI

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	608.398,00
21100	Comunicaciones	48.000,00
21200	Energia Electrica	138.000,00
21300	Agua	12.800,00
21400	Servicios Telefónicos	48.000,00
21600	Servicios de Internet y Otros	39.900,00
22110	Pasajes al Interior del País	11.600,00
22120	Pasajes al Exterior del País	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	2 500 00
22300	Fletes y almacenamiento	3.500,00
22500 22600	Seguros Transporte de Personal	
23100	Alguiler de Edificios	129.600,00
23200	Alquiler de Equipos y Maguinarias	129.000,00
23400	Otros Alquileres	
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios	27.300,00
24120	Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	15.129,00
24130	Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	2.500,00
24300	O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	2.300,00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	
25300	Comisiones y gastos Bancarios	1.074,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	5.760,00
25500	Publicidad	25.140,00
25600	Imprenta	32.231,00
25700	Capacitación de personal	
25900	Servicios Manuales	2.497,00
26200	Gastos Judiciales	900,00
26610	Servicios Públicos	59.467,00
26990	Otros	5.000,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	295.372,00
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	45.360,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	6.040,00
31300	Productos Agrícolas pecuarios y forestal	25.222.22
32100	Papel de Escritorio	35.200,00
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	9.800,00
32500	Periódicos	4.552,00
33100 33200	Hilados y Telas	
33300	Confecciones y textiles Prendas de Vestir	
33400	Calzados	
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	27.377,00
34200	Productos químicos y Farmacéuticos	10.000,00
34300	Llantas y Neumáticos	4.000,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	500,00
34600	Productos Metálicos	1.000,00
34800	Herramientas Menores	500,00
39100	Material de Limpieza	8.000,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	
39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	2.000,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	111.760,00
39700	Útiles Materiales y Eléctricos	3.300,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	20.000,00
39990	Otros Materiales y suministros	5.983,00
40000	ACTIVOS REALES	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	
43120	Equipo de Computación	
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	
43500	Equipo de Comunicación	
43700	Otra Maquinaria y Equipo	
49100	Activos Intangibles	002 770 00
	TOTALES	903.770,00

16.PRESUPUESTO FISCALIA DEPARTAMENTAL PANDO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN				
20000	SERVICIOS NO PERSONALES				
21100	Comunicaciones				
21200	Energia Electrica	85.932,00			
21300	Agua				
21400	Servicios Telefónicos	25.000,00			
21600	Servicios de Internet y Otros	27.000,00			
22110	Pasajes al Interior del País				
22120	Pasajes al Exterior del País				
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	500.00			
22300	Fletes y almacenamiento	500,00			
22500	Seguros Transporte de Bousses				
22600 23100	Transporte de Personal Alquiler de Edificios	22 600 00			
23200	Alquiler de Edificios Alquiler de Equipos y Maquinarias	33.600,00			
23400	Otros Alquileres				
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios	37.000,00			
24120	Mantenimiento y Rep. de Edificios Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	10.000,00			
24130	Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	2.000,00			
24300	O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	2.000,00			
25120	Gastos Especializados por Atención Médica				
25300	Comisiones y gastos Bancarios	1.300,00			
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	1.000,00			
25500	Publicidad	14.000,00			
25600	Imprenta	12.000,00			
25700	Capacitación de personal				
25900	Servicios Manuales	2.300,00			
26200	Gastos Judiciales	500,00			
26610	Servicios Públicos	13.600,00			
26990	Otros	500,00			
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	150.093,00			
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	21.704,00			
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares				
31300	Productos Agrícolas pecuarios y forestal	20,000,00			
32100	Papel de Escritorio	20.000,00			
32200 32500	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón Periódicos	13.000,00 500,00			
33100	Hilados y Telas	500,00			
33200	Confecciones y textiles				
33300	Prendas de Vestir				
33400	Calzados				
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	10.000,00			
34200	Productos químicos y Farmacéuticos	500,00			
34300	Llantas y Neumáticos	2.500,00			
34400	Productos de Cuero y Caucho	,			
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	1.000,00			
34600	Productos Metálicos	2.000,00			
34800	Herramientas Menores	500,00			
39100	Material de Limpieza	13.500,00			
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	1.000,00			
39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	1.500,00			
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	52.889,00			
39700	Útiles Materiales y Eléctricos	4.000,00			
39800	Otros Repuestos y Accesorios	4.000,00			
39990	Otros Materiales y suministros	1.500,00			
40000	ACTIVOS REALES Equipo do Oficino y Muchlos	0,00			
43110 43120	Equipo de Oficina y Muebles Equipo de Computación				
43120					
43400	Equipo Médico y de Laboratorio Equipo de Comunicación				
43700	Otra Maquinaria y Equipo				
49100	Activos Intangibles				
.5100	TOTALES	430.425,00			

17. PRESUPUESTO INSTITUTO DE INVESTIGACIONE FORENSE - SUCRE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN				
20000	SERVICIOS NO PERSONALES				
21100	Comunicaciones				
21200	Energia Electrica				
21300	Agua				
21400	Servicios Telefónicos	29.400,00			
21600	Servicios de Internet y Otros	3.000,00			
22110	Pasajes al Interior del País				
22120	Pasajes al Exterior del País				
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País				
22300	Fletes y almacenamiento				
22500	Seguros	500,00			
22600	Transporte de Personal				
23100	Alquiler de Edificios				
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias				
23400	Otros Alquileres				
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios				
24120	Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	15.000,00			
24130	Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	1.000,00			
24300	O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	2 222 2-			
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	3.000,00			
25300	Comisiones y gastos Bancarios	2.000,00			
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	20.000,00			
25500	Publicidad				
25600	Imprenta	20.000,00			
25700	Capacitación de personal	10.000.00			
25900	Servicios Manuales	10.000,00			
26200	Gastos Judiciales				
26610	Servicios públicos	6 000 00			
26990	Otros	6.000,00			
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	181.132,00			
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	17.000,00			
31120 31300	Gastos por Alimentación y Otros Similares	7,000,00			
32100	Productos Agrícolas pecuarios y forestal Papel de Escritorio	7.000,00 14.000,00			
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	1.500,00			
32500	Periódicos	1.700,00			
33100	Hilados y Telas	1.700,00			
33200	Confecciones y textiles	1.500,00			
33300	Prendas de Vestir	4.000,00			
33400	Calzados	1.000,00			
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	5.000,00			
34200	Productos químicos y Farmacéuticos	35.000,00			
34300	Llantas y Neumáticos	6.000,00			
34400	Productos de Cuero y Caucho	0.000,00			
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	3.000,00			
34600	Productos Metálicos	8.000,00			
34800	Herramientas Menores	2.000,00			
39100	Material de Limpieza	7.000,00			
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	1.000,00			
39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	8.000,00			
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	48.000,00			
39700	Útiles Materiales y Eléctricos	4.000,00			
39800	Otros Repuestos y Accesorios				
39990	Otros Materiales y suministros	4.000,00 4.432,00			
40000	ACTIVOS REALES	0,00			
43110	Equipo de Oficina y Muebles				
43120	Equipo de Computación				
43400	Equipo Médico y de Laboratorio				
43500	Equipo de Comunicación				
43700	Otra Maquinaria y Equipo				
49100	Activos Intangibles				

18. PRESUPUESTO INSTITUTO DE INVESTIGACIONE FORENSE - LA PAZ

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	338.000,00
21100	Comunicaciones	30.000,00
21200	Energia Electrica	55.000,00
21300	Agua	5.000,00
21400	Servicios Telefónicos	23.000,00
21600	Servicios de Internet y Otros	19.000,00
22110	Pasajes al Interior del País	
22120	Pasajes al Exterior del País	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	
22300	Fletes y almacenamiento	4.500,00
22500	Seguros	
22600	Transporte de Personal	2.000,00
23100	Alquiler de Edificios	
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	
23400	Otros Alquileres	20.000.00
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios	20.000,00
24120	Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	5.500,00
24130	Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres	4.000,00
24300	O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	8.000,00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	3.000,00
25300	Comisiones y gastos Bancarios	2.000,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	45.000,00
25500	Publicidad	2.000,00
25600	Imprenta	27.000,00
25700	Capacitación de personal	7,000,00
25900	Servicios Manuales	7.000,00
26200	Gastos Judiciales	1.000,00
26610	Servicios públicos	72.000,00
26990	Otros	3.000,00
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.314.499,00
31110	Refrigerios y Gastos Administrativos	37.000,00
31120	Gastos por Alimentación y Otros Similares	2,000,00
31300	Productos Agrícolas pecuarios y forestal	2.000,00
32100	Papel de Escritorio	32.000,00
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	22.000,00
32500	Periódicos Talana Talana	500.00
33100	Hilados y Telas	500,00
33200	Confecciones y textiles	5.000,00
33300	Prendas de Vestir	7.500,00
33400	Calzados	6,000,00
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	6.000,00
34200	Productos químicos y Farmacéuticos	931.000,00
34300	Llantas y Neumáticos	7.500,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	500,00
34500	Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	131.501,00
34600	Productos Metálicos	1.998,00
34800	Herramientas Menores	3.000,00
39100	Material de Limpieza	20.000,00
39300 39400	Utensilios de Cocina y Comedor Instrumental Menor Médico Quirúrgico	4.000,00
39400	Útiles de Escritorio y Oficina	90.000,00
39500	Útiles Materiales y Eléctricos	8.000,00
39700		5.000,00
39990	Otros Repuestos y Accesorios Otros Materiales y suministros	5.000,00
40000	ACTIVOS REALES	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles	0,00
43110	Equipo de Oficina y Muebles Equipo de Computación	+
43120	Equipo de Computación Equipo Médico y de Laboratorio	+
43500	Equipo Medico y de Laboratorio Equipo de Comunicación	+
43700	Otra Maguinaria y Equipo	+
49100	Activos Intangibles	

19. PRESUPUESTO INSTITUTO DE INVESTIGACION FORENSE COCHABAMBA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	313.900,00
21100	Comunicaciones	46.000,00
21200	Energia Electrica	55.000,00
21300	Agua	7.000,00
21400	Servicios Telefónicos	23.000,00
21600 22110	Servicios de Internet y Otros Pasajes al Interior del País	17.000,00
22120	Pasajes al Exterior del País	
22210	Viáticos por Viajes al Interior del País	
22300	Fletes y almacenamiento	
22500	Seguros	
22600	Transporte de Personal	2.500,00
23100	Alquiler de Edificios	
23200	Alquiler de Equipos y Maquinarias	
23400	Otros Alquileres	
24110	Mantenimiento y Rep. de Edificios	10.000,00
24120	Mantenimiento y Rep. de Maquinaria y Equipo	30.000,00
24130 24300	Mantenimiento y Rep. de Muebles y Enseres O. Gastos de Instalación, Mantenimiento y Rep.	3.500,00 6.800,00
25120	Gastos Especializados por Atención Médica	3.000,00
25300	Comisiones y gastos Bancarios	1.800,00
25400	Lavandería, Limpieza e Higiene	30.000,00
25500	Publicidad	5.000,00
25600	Imprenta	20.000,00
25700	Capacitación de personal	8.000,00
25900	Servicios Manuales	7.500,00
26200	Gastos Judiciales	800,00
26610	Servicios públicos	36.000,00
26990	Otros	1.000,00
30000 31110	MATERIALES Y SUMINISTROS Refrigerios y Gastos Administrativos	601.900,00 14.000,00
31110	Gastos por Alimentación y Otros Similares	14.000,00
31300	Productos Agrícolas pecuarios y forestal	1.500,00
32100	Papel de Escritorio	10.000,00
32200	Productos de Artes Gráficas, Papel y Cartón	10.000,00
32500	Periódicos	,
33100	Hilados y Telas	1.500,00
33200	Confecciones y textiles	6.200,00
33300	Prendas de Vestir	10.000,00
33400	Calzados	3.000,00
34110	Combustibles y Lubricantes para Consumo	6.000,00
34200 34300	Productos químicos y Farmacéuticos Llantas y Neumáticos	400.000,00
34400	Productos de Cuero y Caucho	1.000,00
34500	Productos de Cuero y Caucho Prod. de Minerales no Metálicos y Plásticos	50.000,00
34600	Productos Metálicos	2.500,00
34800	Herramientas Menores	3.500,00
39100	Material de Limpieza	22.000,00
39300	Utensilios de Cocina y Comedor	
39400	Instrumental Menor Médico Quirúrgico	30.000,00
39500	Útiles de Escritorio y Oficina	
39700	Útiles Materiales y Eléctricos	6.700,00
39800	Otros Repuestos y Accesorios	20.000,00
39990 40000	Otros Materiales y suministros ACTIVOS REALES	
43110	Equipo de Oficina y Muebles	
43110	Equipo de Oncina y Muebles Equipo de Computación	
43400	Equipo Médico y de Laboratorio	
43500	Equipo de Comunicación	
43700	Otra Maquinaria y Equipo	
49100	Activos Intangibles	
	TOTALES	915.800,00

20. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA - MINISTERIO PUBLICO - GESTIÓN 2016

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE	PRESUPUESTO
			TOTAL	190.894.552,00
00			GESTIÓN INSTITUCIONAL	184.893.304,00
00	0000	01	Gestión Administrativa y Financiera del Ministerio Publico	169.183.113,00
00	0000	02	Fiscalía Departamental Chuquisaca	1.227.082,00
00	0000	03	Fiscalía Departamental La Paz	2.338.826,00
00	0000	04	Fiscalía Departamental Cochabamba	2.005.028,00
00	0000	05	Fiscalía Departamental Santa Cruz	2.131.385,00
00	0000	06	Fiscalía Departamental Oruro	519.865,00
00	0000	07	Fiscalía Departamental Potosí	665.170,00
00	0000	08	fiscalía Departamental Tarija	1.325.648,00
00	0000	09	Fiscalía Departamental Beni	903.770,00
00	0000	10	Fiscalía Departamental Pando	430.425,00
00	0000	11	Instituto de Investigaciones Forenses Sucre	333.432,00
00	0000	12	Instituto de Investigaciones Forenses La Paz	1.652.499,00
00	0000	13	Instituto de Investigaciones Forenses Cochabamba	915.800,00
00	0000	98	Fortalecimiento Institucional	1.183.407,00
00	0000	99	Control Social	77.854,00
64			SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	6.001.248,00
64	0000	01	Política Criminal y Persecución Penal	1.560.920,00
64	0000	02	Articulación y Coordinación Interinstitucional	428.818,00
64	0000	03	Autonomía e Independencia Institucional	327.600,00
64	0000	04	Imagen Institucional y Cultura de Paz	854.100,00
64	0000	05	Cobertura y Capacidad resolutiva de casos del Ministerio Publico	203.362,00
64	0000	06	Protección y Asistencia a Víctimas, testigos , colaboradores y miembros del M. P	435.702,00
64	0000	07	Capacidad de Investigación Científica	995.731,00
64	0000	08	Personal Competente, Probidad y Transparencia.	1.195.015,00